

LEVÍTICO

Introducción

De todos los libros del Antiguo Testamento, el Levítico es el más extraño, el más erizado e impenetrable. Tabúes de alimentos, normas primitivas de higiene, insignificantes prescripciones rituales acobardan o aburren al lector de mejor voluntad. Hay creyentes que comienzan con los mejores deseos a leer la Biblia, y al llegar al Levítico desisten.

Es verdad que este libro puede interesar al etnólogo, porque encuentra en él, cuidadosamente formulados y relativamente organizados, múltiples usos parecidos a los de otros pueblos, menos explícitos y articulados. Sólo que no buscamos satisfacer la curiosidad etnológica. El Levítico es un libro sagrado, recogido entero por la Iglesia y ofrecido a los cristianos para su alimento espiritual como Palabra de Dios.

El Levítico, libro cristiano, ¿no sería mejor decir que es un libro abolido por Cristo? Todos los sacrificios reducidos a uno, y éste renovado en la sencillez de un convite fraterno; todas las distinciones de animales puros e impuros arrolladas por el dinamismo de Cristo, que todo lo asume y santifica. Desde la plenitud y sencillez liberadora de Cristo, el Levítico se nos antoja como un catálogo de prescripciones jurídicas abolidas, como país de prisión que recordamos sin nostalgia. Este sentido dialéctico del libro es interesante, desde luego, y llegará hasta ser necesario para denunciar la presencia reptante del pasado entre nosotros, para sanarnos de la tentación de recaída.

Entonces, ¿aquellas leyes eran malas? ¿Cómo las atribuye la Escritura a Dios? Tenemos que seguir buscando un acceso vivo a estas páginas, y no es poco que desafíen nuestro conformismo y curiosidad. El Levítico nos obliga a buscar, y esto es algo.

Contexto histórico en el que surgió el Levítico. En el s. V a.C. los judíos formaban una provincia bajo el dominio de Persia. No tenían independencia política ni soberanía nacional y dependían económicamente del gobierno imperial. No tenían rey ni tampoco, quizás, profetas, pues la época de las grandes personalidades proféticas había ya pasado. Pero eran libres para practicar su religión, seguir su derecho tradicional y resolver sus pleitos. Muchos judíos vivían y crecían en la diáspora.

En estas circunstancias el Templo y el culto de Jerusalén son la gran fuerza de cohesión, y los sacerdotes sus administradores. La otra fuerza es la Torá, conservada celosamente, interpretada y aplicada con razonable uniformidad en las diversas comunidades. Es así como surgió el enorme cuerpo legislativo conocido posteriormente con el nombre de Levítico –perteneciente al mundo sacerdotal o clerical– con todas las normas referentes al culto, aunque contiene algunas de ámbito civil o laico.

Con cierta lógica, el recopilador insertó este código legal en la narrativa del Éxodo, en el tiempo transcurrido –casi dos años– desde la llegada de los israelitas al Sinaí (Éx 19) y su salida (Nm 10). Es así como el libro del Levítico llegó a formar parte del Pentateuco.

Mensaje religioso. Procuremos trasladarnos al contexto vital del libro, no por curiosidad distante, sino buscando el testimonio humano. Pues bien, en estas páginas se expresa un sentido religioso profundo: el ser humano se enfrenta con Dios en el filo de la vida y la muerte, en la conciencia de pecado e indignidad, en el ansia de liberación y reconciliación. Busca a Dios en el banquete compartido; se preocupa del prójimo tanteando diagnósticos, adivinando y previniendo contagios, ordenando las relaciones sexuales para la defensa de la familia.

El Levítico es en gran parte un libro de ceremonias, sin la interpretación viva y sin los textos recitados. En este sentido, resulta un libro de consulta más que de lectura. Pero, si superando la maraña de pequeñas prescripciones, llegamos a auscultar un latido de vida religiosa, habremos descubierto una realidad humana válida y permanente.

Traslademos el libro al contexto cristiano, y desplegará su energía dialéctica. Ante todo nos hará ver cómo lo complejo se resuelve en la simplicidad de Cristo. Pero al mismo tiempo debemos recordar que la simplicidad de Cristo es concentración, y que esa concentración exige un despliegue para ser comprendida en su pluralidad de aspectos y riqueza de contenido. Cristo concentra en su persona y obra lo sustancial y permanente de las viejas ceremonias; éstas, a su vez, despliegan y explicitan diversos aspectos de la obra de Cristo. Así lo entendió el autor de la carta a los Hebreos, sin perderse en demasiados particulares, pero dándonos un ejemplo de reflexión cristiana.

Contemplando el Levítico como un arco entre las prácticas religiosas de otros pueblos y la obra de Cristo, veremos en él la pedagogía de Dios. Pedagogía paterna y comprensiva y paciente: comprende lo bueno que hay en tantas expresiones humanas del paganismo, lo aprueba y lo recoge, lo traslada a un nuevo contexto para depurarlo y desarrollarlo. Con esos elementos encauza la religiosidad de su pueblo, satisface la necesidad de expresión y práctica religiosa. Pero al mismo tiempo envía la palabra profética para criticar el formalismo, la rutina, el ritualismo, que son peligros inherentes a toda práctica religiosa.

SACRIFICIOS Y SACERDOTES

Los sacrificios eran una parte importante en la vida cultural israelita, de ahí que la obertura a todas las leyes sobre el culto se refiera precisamente a las tres formas o categorías fundamentales del sacrificio: los holocaustos (1), las ofrendas de cereales (2) y los sacrificios de comunión y de expiación (3s). Los restantes capítulos (5-7) explicitan el ritual de cada una de estas modalidades de sacrificio.

El Señor llama a Moisés^a

1 ¹El Señor llamó a Moisés y le habló desde la tienda del encuentro:
²-Di a los israelitas: Cuando hagan una ofrenda al Señor, ésta será de ganado mayor o menor.

Holocaustos^b

(Jue 6,19-21; 13,19-21; 2 Cr 7,1)

³»Si es un holocausto de ganado mayor, ofrecerá un macho sin defecto, lo llevará a la entrada de la tienda del encuentro para que lo acepte el Señor. ⁴Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima, y el Señor se lo aceptará como expiación. ⁵Degollará la res en presencia del Señor. Los sacerdotes aaronitas ofrecerán la sangre y con ella rociarán por todos los lados el altar, que está a la entrada de la tienda del encuentro. ⁶Desollará la víctima y la dividirá en pedazos. ⁷Los sacerdotes aaronitas harán fuego sobre el altar y apilarán leña sobre el fuego. ⁸Los sacerdotes aaronitas colocarán después cabeza, trozos y grasa sobre la leña, sobre el fuego,

^a **1,1s El Señor llama a Moisés.** El libro comienza con la observación de que Dios llama a Moisés para hablarle en la tienda del encuentro, desde donde le va a dar todo el cúmulo de instrucciones que vienen a continuación. El relato nos mantiene todavía al pie del Monte Sinaí, donde se acaba de construir meticulosamente el Santuario, el cual se ha llenado con la Gloria divina (Éx 40,34-38). Pero para comprender el libro debemos situarnos en la época del exilio, hacia la segunda mitad del s. VI a.C., y pensar en la corriente sacerdotal (**P**) que va madurando poco a poco la idea de la reconstrucción de Israel, reconstrucción que no sólo afectó al Templo y a la misma ciudad, sino también a la reconstrucción moral y religiosa del pueblo como tal.

La idea que subyace en el libro del Levítico es que Israel cayó en manos enemigas como castigo; todo lo que le está sucediendo es un castigo merecido por su infidelidad a ese Dios santo y fiel que, pese a todo, volverá a acogerlos y a perdonarlos. Israel debe responder a ese gesto divino siendo fiel de la manera más perfecta posible, y eso sólo se puede lograr mediante un culto perfecto.

Con este telón de fondo comprenderemos mejor el por qué de esta clasificación tan rigurosa de los sacrificios y, en definitiva, de todo lo que tiene que ver con el culto: los profesionales y los participantes -la asamblea-. No perdamos de vista que muchas de estas prescripciones, si no todas, están pensadas durante la época del destierro, cuando no había ni Templo, ni culto; por ello, se trata de ideales que se persiguieron sin duda hasta sus últimas consecuencias. Pero este sentido ideal trajo, de hecho, consecuencias muy negativas para el pueblo, tan negativas que el mismo Jesús las denunció como el gran obstáculo para acceder al amor misericordioso del Padre.

^b **1,3-17 Holocaustos.** El holocausto era la categoría de sacrificio más común en el Templo. Su principal característica era que la víctima sacrificada, a excepción de la piel/cuero, era quemada completamente. De este hecho derive quizás el nombre griego, que significa precisamente «quemado por completo». A su vez, el holocausto se divide en tres tipos: de ganado mayor (3-9), de ganado menor (10-13) y de aves (14-17). El oferente impone la mano sobre el animal de ganado mayor o menor antes del sacrificio. Nótese cómo cada clase de sacrificio debe hacerse en un punto determinado del altar: al norte (11), o al este (16). Los holocaustos más comunes y abundantes eran los de ganado menor, y todavía más los de aves, dadas las condiciones socioeconómicas del pueblo; sólo los ricos podían darse el lujo de ofrecer un novillo. En las tres modalidades se repite la fórmula que determina la finalidad del sacrificio: «es un holocausto: ofrenda de aroma que aplaca al Señor» (9.13.17).

sobre el altar. ⁹Lavarán vísceras y patas. El sacerdote lo dejará quemarse completamente sobre el altar. Es un holocausto: ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

¹⁰»Si es un holocausto de ganado menor, corderos o cabritos, ofrecerá un macho sin defecto. ¹¹Lo degollará en el lado norte del altar, en presencia del Señor. Los sacerdotes aaronitas rociarán con la sangre todos los lados del altar. ¹²El sacerdote lo cortará en pedazos y colocará la cabeza y la grasa sobre la leña, sobre el fuego, sobre el altar. ¹³Lavarán vísceras y patas. El sacerdote lo dejará quemarse completamente sobre el altar. Es un holocausto: ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

¹⁴»Si es un holocausto de aves, su ofrenda será de tórtolas o pichones de paloma. ¹⁵El sacerdote la llevará al altar y le retorcerá el cuello. La dejará quemarse sobre el altar, después de exprimir la sangre a un lado del mismo. ¹⁶Le quitará buche y plumas, y los arrojará al este del altar, en el lugar de las cenizas. ¹⁷Le rasgará las alas sin arrancarlas, y el sacerdote dejará quemarse la víctima sobre el altar, sobre la leña, sobre el fuego. Es un holocausto: ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

Ofrendas de cereales^c

Ofrendas crudas

(Nm 15,1-18)

2¹—Cuando alguien haga una ofrenda al Señor, su ofrenda será de harina de la mejor calidad, sobre la que se echará aceite y pondrá incienso. ²La llevará a los sacerdotes aaronitas, y uno de éstos, tomando un puñado de harina, con aceite y todo el incienso, lo dejará quemarse sobre el altar, en obsequio. Es una ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

³El resto de la ofrenda será para Aarón y sus descendientes. Es la porción sagrada de la ofrenda al Señor.

Ofrendas preparadas

⁴»Si haces una ofrenda cocida al horno, ésta será de tortas ázimas de la mejor harina amasadas con aceite y de galletas ázimas untadas de aceite.

⁵»Si tu ofrenda es a la sartén, ésta será de la mejor harina ázima amasada con aceite. ⁶La partirás en pedazos y le echarás encima aceite. Es una ofrenda.

⁷»Si tu ofrenda es a la parrilla, ésta será de harina de la mejor calidad con aceite. ⁸La ofrenda así preparada la presentarás al Señor llevándola al sacerdote, quien la pondrá junto al altar. ⁹Tomará de la ofrenda el obsequio y lo dejará quemarse sobre el altar. Es una ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

¹⁰El resto de la ofrenda será para Aarón y sus descendientes. Es la porción sagrada de la ofrenda al Señor.

Determinaciones particulares

¹¹Toda ofrenda que hagan al Señor será sin fermentar, porque nada que contenga levadura o miel debe ser quemado en ofrenda al Señor. ¹²Las pueden ofrecer al Señor como primicias, pero no las pondrán sobre el altar como aroma que aplaca. ¹³En cambio pondrás sal a todas las ofrendas. No dejes de echar a tus ofrendas la sal de la alianza de tu Dios. Todas las ofrecerás sazonadas.

^c **2,1-16 Ofrendas de cereales.** Otra modalidad de sacrificio que no incluye la matanza es la ofrenda de cereales. Su principal característica es que sólo una parte de ella es quemada en el altar; el resto es «para Aarón y sus descendientes» (3) es decir, para los sacerdotes. Podía tratarse de cereal crudo, que consistía en una cantidad de harina de la mejor calidad mezclada con incienso (1-3), o bien podía ser el cereal preparado y cocido según tres métodos: al horno (4), a la sartén (5) o a la parrilla (7). En los tres casos se excluye la levadura, pero se emplea el aceite y la sal (13); la miel no se admite en las ofrendas. Respecto a la sal, se dice específicamente que es «la sal de la alianza» (13), lo cual tiene un alto valor simbólico para los israelitas (cfr. Ez 43,24); puede ser una manera de simbolizar la fidelidad, ya que la sal asegura la durabilidad y preserva de la corrupción. Se conoce por otros textos que griegos y árabes comían sal en el momento de sellar algún pacto. Como cristianos, nosotros estamos invitados por el mismo Jesús a ser sal de la tierra (Mt 5,13). Respecto a la miel, no está clara la razón de su prohibición en las ofrendas; podría tratarse de una forma de evitar cualquier similitud con los cultos paganos, donde sí era frecuente el uso de la miel. Los versículos 14-16 regulan la ofrenda de las primicias o primeros granos de la cosecha de los cereales.

Primicias

¹⁴Si haces una ofrenda de primicias al Señor, ésta será de granos de espigas tiernas, tostados y machacados. ¹⁵Le echarás aceite y le pondrás incienso. Es una ofrenda. ¹⁶El sacerdote quemará, en obsequio, algo de la masa y el aceite con todo el incienso. Es una ofrenda al Señor.

Sacrificios de comunión^d

3¹—Cuando su ofrenda sea un sacrificio de comunión:

»Si es de ganado mayor, ofrecerá al Señor un macho o una hembra sin defecto. ²Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará a la entrada de la tienda del encuentro. Los sacerdotes aaronitas rociarán con la sangre el altar por todos los lados. ³Del sacrificio de comunión ofrecerá en ofrenda al Señor la grasa que envuelve las vísceras y su gordura, ⁴los dos riñones con su grasa, la grasa junto a los lomos y el lóbulo del hígado junto a los riñones: todo esto lo apartará.

⁵Los aaronitas la dejarán quemarse sobre el altar, sobre el holocausto, sobre la leña, sobre el fuego. Es una ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

⁶»Si es de ganado menor, ofrecerá al Señor un macho o una hembra sin defecto.

⁷»Si es un cordero lo que ofrece, lo llevará a la presencia del Señor. ⁸Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará ante la tienda del encuentro. Los sacerdotes aaronitas rociarán con la sangre el altar por todos los lados. ⁹Del sacrificio de comunión ofrecerán en ofrenda al Señor la grasa, la cola entera cortada desde la rabadilla, la grasa que envuelve las vísceras y sus gorduras: ¹⁰los dos riñones con su grasa, la grasa junto a los lomos y el lóbulo del hígado junto a los riñones: todo esto lo apartará. ¹¹El sacerdote la dejará quemarse sobre el altar. Es comida en ofrenda al Señor.

¹²»Si es un cabrito lo que ofrece, lo llevará a la presencia del Señor. ¹³Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará ante la tienda del encuentro. Los sacerdotes aaronitas rociarán con la sangre el altar por todos los lados. ¹⁴De él ofrecerán en ofrenda al Señor la grasa que envuelve las vísceras y sus gorduras, ¹⁵los dos riñones con su grasa, la grasa junto a los lomos y el lóbulo del hígado junto a los riñones: todo esto lo apartará. ¹⁶El sacerdote lo dejará quemarse sobre

^d **3,1-17 Sacrificios de comunión.** Los sacrificios de comunión difieren de los holocaustos en que las víctimas sacrificadas no son quemadas completamente: algunas partes se queman en el altar y otra parte es consumida en un banquete que ofrece el oferente a su familia e invitados (7,15; 19,6-8). Se mantiene la distinción entre animales de ganado mayor (1-5) y animales de ganado menor (6); estos últimos se clasifican en corderos (7-11) y cabritos (12-16). En todos los casos se mantiene el mismo esquema ritual: imposición de la mano sobre la víctima antes de sacrificarla y aspersión del altar por los cuatro costados con su sangre —como en los holocaustos—, función que realizaba el sacerdote.

Hay varias interpretaciones respecto a la imposición de la mano sobre la víctima. Algunos piensan que se trata de un gesto mediante el cual se «descargaban» sobre el animal las culpas y los pecados del oferente para obtener el perdón divino. En realidad, quien debía ser sacrificado por sus faltas era la persona, pero Dios le permitía ser sustituido por un animal. Esta interpretación no sería válida en los casos en los que se ofrece un sacrificio en acción de gracias, y no por los pecados. Además, el único caso en que se explicita que la imposición de manos sobre la víctima es para descargar sobre ella los pecados de los oferentes es el del macho cabrío el día de la expiación. Al haber recibido sobre sí los pecados del pueblo, el animal quedaba impuro y, por tanto, no era apto para ser sacrificado ante el Señor; el macho cabrío del gran día de la expiación se llevaba al desierto y era arrojado por un despeñadero.

Esta modalidad de sacrificio incorpora la figura del banquete sagrado, común a otros pueblos y culturas del Cercano Oriente. El oferente cumplía uno de los dos objetivos siguientes: 1. Dar gracias a Dios por algún motivo especial —Sal 107 menciona unos cuatro motivos, pero podían ser más—. 2. Ofrecer un sacrificio votivo, donde se pedía al Señor algún beneficio.

Al parecer, los israelitas tenían muy claro que esas comidas no las realizaban con Dios, sino en presencia de Dios. La sacralidad del alimento se debe, en primer lugar, a que Dios permite al oferente consumir parte de esa víctima que pertenece toda ella a Dios, porque a Él pertenece toda vida. A esto hay que sumar el lugar de sacrificio y de la comida, el Santuario; la sacralidad misma del altar, refrendada cada vez con la sangre de las víctimas; y el contacto con las personas sagradas, los sacerdotes consagrados en exclusiva al Señor.

La convicción de que Dios no necesita que le ofrezcan alimentos se encuentra reflejada en Sal 50. A diferencia de Israel, los pueblos vecinos creían que sus divinidades tenían las mismas necesidades humanas e idénticas sensaciones de hambre, sed, etc.

el altar. Es comida en ofrenda de aroma que aplaca al Señor. Toda grasa le pertenece al Señor.

¹⁷Esta es una ley perpetua para todas las generaciones y en todos sus poblados: no comerán grasa ni sangre.

Sacrificios de expiación^e

4 ¹El Señor habló a Moisés:

²—Di a los israelitas: Cuando alguien, por inadvertencia, traspase alguna de las prohibiciones del Señor, haciendo algo prohibido:

³»Si es el sacerdote ungido el que cometió la transgresión, comprometiendo así al pueblo, ofrecerá al Señor por la trasgresión cometida un novillo sin defecto en sacrificio expiatorio. ⁴Lo llevará a la entrada de la tienda del encuentro, a la presencia del Señor. Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará en presencia del Señor. ⁵El sacerdote ungido tomará sangre del novillo y la llevará a la tienda del encuentro. ⁶Mojando un dedo en la sangre y en presencia del Señor, salpicará con ella siete veces en dirección a la cortina del santuario. ⁷Luego, en presencia del Señor, el sacerdote untará con la sangre los salientes del altar del sahumero, situado en la tienda del encuentro, y derramará toda la sangre del novillo al pie del altar de los holocaustos, situado a la entrada de la tienda del encuentro. ⁸Quitará al novillo de expiación toda la grasa: la grasa que envuelve las vísceras y sus gorduras; ⁹los dos riñones con sus grasas, la grasa junto a los lomos y el lóbulo del hígado junto a los riñones; ¹⁰todo esto lo apartará, como se hace con el toro del sacrificio de comunión. El sacerdote la dejará quemarse sobre el altar de los holocaustos. ¹¹El resto del novillo, la piel, la carne con cabeza y patas, vísceras y excrementos, ¹²lo sacará fuera del campamento a un lugar puro, donde se echan las cenizas, y lo quemará sobre la leña. En el lugar donde se echan las cenizas debe ser quemado.

¹³»Si es toda la comunidad israelita la que por inadvertencia traspasó alguna prohibición del Señor, haciéndose culpable, y el asunto queda oculto a la comunidad, ¹⁴ésta, al darse cuenta de la transgresión cometida, ofrecerá en sacrificio expiatorio un novillo, que llevará hasta la tienda del encuentro. ¹⁵Las autoridades pondrán las manos sobre la cabeza de la víctima y la degollarán en presencia del Señor. ¹⁶Luego el sacerdote ungido llevará sangre del novillo a la tienda del encuentro. ¹⁷Mojando un dedo en la sangre y en presencia del Señor, salpicará con ella siete veces en dirección a la cortina del santuario. ¹⁸Untará con la sangre los salientes del altar del sahumero, situado ante el Señor en la tienda del encuentro, y derramará toda la sangre al pie del altar de los holocaustos, situado a la entrada de la tienda del encuentro. ¹⁹Le quitará toda la grasa y la dejará quemarse sobre el altar. ²⁰Hará con este novillo como se hace con el del sacrificio expiatorio. De esta manera el sacerdote realizará la expiación a favor de la comunidad y la comunidad quedará perdonada. ²¹Sacará el novillo fuera del campamento y lo quemará como el primero. Es el sacrificio expiatorio de la asamblea.

²²»Si es un jefe el que por inadvertencia traspasó alguna prohibición del Señor, su Dios, haciéndose culpable, ²³al darse cuenta de la trasgresión cometida, ofrecerá en ofrenda un macho sin defecto. ²⁴Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima, y

^e **4,1-35 Sacrificios de expiación.** La cuarta clase de sacrificios estipulada en Levítico tiene como finalidad restablecer las relaciones rotas con Dios por el pecado. No se trata de pecados cometidos intencionalmente —de lo que se hablará después—, sino de faltas inadvertidas que atentan contra la pureza ritual y cultural.

La preocupación básica era que la presencia de Dios era incompatible con la impureza, la cual podía ser contraída aun de manera inadvertida. Aquí no se subraya tanto el aspecto ritual del sacrificio, aunque se estipula de hecho la aspersion y la quema de algunas partes del animal para resaltar más la calidad de las personas, que se catalogan en: sumos sacerdotes (3-12), toda la comunidad israelita (13-21), un jefe (22-26) y alguien del pueblo, el cual podía optar entre ofrecer una cabra o una oveja (27-35).

La intención es siempre la misma: la purificación mediante la expiación. Conviene resaltar que, de acuerdo a la categoría de la persona, su falta puede llegar a contaminar a todo el pueblo y de este modo poner en peligro a toda la nación, como es el caso del sumo sacerdote (3).

en presencia del Señor la degollará en el matadero de los holocaustos. Es un sacrificio expiatorio. ²⁵El sacerdote, mojando un dedo en la sangre de la víctima, untará los salientes del altar de los holocaustos y derramará la sangre al pie del mismo altar. ²⁶Toda la grasa la dejará quemarse sobre el altar como se hace con los sacrificios de comunión. De esta manera el sacerdote realizará la expiación a favor del culpable y el culpable quedará perdonado.

²⁷»Si es un propietario el que por inadvertencia traspasó alguna prohibición del Señor, haciéndose culpable, ²⁸al darse cuenta de la trasgresión cometida, ofrecerá una cabra sin defecto en sacrificio expiatorio. ²⁹Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará en el matadero de los holocaustos. ³⁰El sacerdote, mojando un dedo en la sangre, untará los salientes del altar de los holocaustos y derramará la sangre al pie del mismo altar. ³¹Le quitará toda la grasa, como en los sacrificios de comunión, y la dejará quemarse sobre el altar como aroma que aplaca al Señor. De esta manera, el sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona, y esa persona quedará perdonada.

³²»Si ofrece un cordero en sacrificio expiatorio, será hembra y sin defecto. ³³Pondrá la mano sobre la cabeza de la víctima y la degollará en sacrificio expiatorio en el matadero de los holocaustos. ³⁴El sacerdote, mojando un dedo en la sangre de la víctima, untará los salientes del altar de los holocaustos y derramará toda la sangre al pie del mismo altar. ³⁵Le quitará toda la grasa, como al cordero de los sacrificios de comunión, y la dejará quemarse sobre el altar en ofrenda al Señor. De esta manera el sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona, y esa persona quedará perdonada.

Casos particulares^f

5 ¹–Si alguno, citado bajo pena a declarar como testigo –de vista o de oído–, no declara, peca y debe cargar con la culpa.

²»Si alguno, sin darse cuenta, toca algo impuro, sea el cadáver de una fiera impura, sea el cadáver de ganado impuro, o el de un animal impuro, también, cuando se entere, quedará impuro y será culpable.

³»Si alguno, sin darse cuenta, toca a una persona impura, manchada con cualquier clase de impureza, cuando se entere, se vuelve culpable.

⁴»Si alguno, sin darse cuenta, jura a la ligera, para mal o para bien –como hace la gente–, cuando se entere, se vuelve culpable.

⁵»El que por cualquiera de estas causas se vuelva culpable, en cualquier caso, confesará su pecado. ⁶Y por el pecado cometido, en penitencia, ofrecerá al Señor una hembra de ganado menor, oveja o cabra, por su trasgresión. El sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona por el pecado cometido y se le perdonará.

Casos de pobres^g

⁷»Si no tiene lo suficiente para un cabrito, por la transgresión cometida ofrecerá al Señor dos tórtolas o dos pichones de paloma: uno en sacrificio por el pecado y el otro en holocausto. ⁸El sacerdote los llevará y ofrecerá en primer lugar la víctima destinada al sacrificio por el pecado, le retorcerá el cuello, pero sin arrancarle la cabeza. ⁹Con la sangre de la víctima salpicará la pared del altar y exprimirá el resto de la sangre al pie del mismo altar. Es un sacrificio expiatorio. ¹⁰El segundo lo

^f **5,1-6 Casos particulares.** Especifica cuáles pueden llegar a ser los motivos concretos de contaminación que requieren confesión de la culpa y expiación de la misma. Se mezclan los casos que podríamos llamar éticos, en cuanto que hacen referencia a la rectitud en el obrar (1.4), y los casos de contacto físico con algo impuro (2s). En todos los casos es necesaria la expiación mediante un sacrificio.

^g **5,7-13 Casos de pobres.** Para que nadie quede excluido por su condición social del sistema sacrificial, se legisla de acuerdo a unas mínimas exigencias, a partir de un par de tórtolas o pichones para los pobres (7-10) o veintidós decilitros de harina de la mejor calidad para los muy pobres (11s). Seguramente, hubo muchas personas que ni esto último podían ofrecer, por lo que fueron quedando marginados y señalados como los excluidos del amor de Dios. Ya podemos empezar a entender cómo se van creando las condiciones para la Encarnación.

ofrecerá en holocausto, según lo establecido. De esta manera el sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona por el pecado cometido y se le perdonará.

¹¹»Y si no tiene lo suficiente para dos tórtolas o dos pichones de paloma, hará una ofrenda de la décima parte de una medida de la mejor harina por la trasgresión cometida. No le pondrá aceite ni incienso, porque es un sacrificio expiatorio. ¹²La llevará al sacerdote, y éste, tomando un puñado en obsequio, lo dejará quemarse sobre el altar, en ofrenda al Señor. Es un sacrificio expiatorio.

¹³De esta manera el sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona por el pecado cometido en cualquiera de aquellos casos, y se le perdonará. El resto, como las ofrendas de harina pura, le corresponde al sacerdote.

Sacrificio penitencial^h

(2 Re 12,17)

¹⁴El Señor dijo a Moisés:

¹⁵—El que cometa un delito, defraudando por inadvertencia algo consagrado al Señor, ofrecerá al Señor en penitencia un carnero sin defecto, tasado en veinte gramos de plata —pesos del templo—. ¹⁶Y lo que defraudó lo restituirá con recargo de un veinte por ciento. Lo entregará al sacerdote, y éste con el carnero del sacrificio penitencial realizará la expiación a favor de esa persona, y se le perdonará.

¹⁷Si alguno, sin darse cuenta, traspasa alguna prohibición del Señor, se vuelve culpable y carga con la culpa. ¹⁸Llevará al sacerdote un carnero sin defecto, tasado en proporción a la culpa. El sacerdote realizará la expiación a favor de esa persona por el pecado cometido por inadvertencia, y se le perdonará. ¹⁹Es un sacrificio penitencial porque era realmente culpable delante del Señor.

Fraude contra el prójimoⁱ

²⁰El Señor dijo a Moisés:

²¹—El que cometa un delito contra el Señor defraudando a su prójimo, en un depósito, préstamo, robo, explotación o ²²apropiación con juramento falso de algo perdido —uno de los pecados que suelen cometer los hombres—, ²³pecando e incurriendo en culpa, deberá restituir lo robado, lo ganado con explotación, el depósito o lo perdido que se apropió ²⁴con juramento falso. Lo restituirá por completo con recargo de un veinte por ciento, y se lo devolverá al propietario al ofrecer el sacrificio penitencial.

²⁵Como víctima, ofrecerá al Señor un carnero sin defecto, tasado en proporción al delito. ²⁶Lo llevará al sacerdote, quien realizará la expiación ante el Señor, y se le perdonará cualquier delito que haya cometido.

Derechos y deberes sacerdotales^j

^h **5,14-19 Sacrificio penitencial.** Dos casos distintos de culpa inadvertida contra el Señor, uno de fraude involuntario (15) y otro de infracción involuntaria de alguno de los preceptos divinos (17). Siempre se debía presentar un carnero para el sacrificio. Aunque ambos son involuntarios, en el primer caso se requiere la restitución, más una quinta parte a modo de multa.

ⁱ **5,20-26 Fraude contra el prójimo.** Semejante al caso anterior, pero aquí se refiere al fraude contra el prójimo. Para resarcir la culpa era necesario reconocer la falta ante el sacerdote y presentar un carnero para el sacrificio; para obtener el perdón completo se exige compensar el perjuicio causado al prójimo restituyendo lo robado o lo ganado por explotación indebida más un veinte por ciento, una quinta parte más. Este pasaje nos recuerda a Zaqueo; al ser acogido por Jesús, y sin necesidad de invocar esta ley, se adelanta a confesar sus acciones indebidas contra el prójimo y supera en mucho la restitución debida (cfr. Lc 19). Lo más interesante de este último tipo de sacrificios es la relación que se establece entre el daño ocasionado al prójimo y la ofensa contra Dios. Dejando de lado la meticulosidad de las normas sacrificiales, es importante rescatar esta visión tan clara de la relación directa que existe entre el mal ocasionado al prójimo y la ofensa contra Dios y, consecuentemente, la relación entre la restitución del daño al prójimo y el perdón del prójimo y de Dios.

^j **6,1-7,38 Derechos y deberes sacerdotales.** Estos dos capítulos cierran la sección sobre el ritual de los sacrificios estipulados en los capítulos 1-5. El tema principal es la comida de la carne ofrecida en sacrificio y las condiciones de pureza para consumirla. Como se ha dicho, estas leyes están siendo redactadas cuando no hay Templo ni culto, y por eso exceden a veces lo real. Pero tienen un trasfondo histórico, ya que en Israel existía

6¹El Señor habló a Moisés:
2—Da estas órdenes a Aarón y a sus hijos:

Ésta es la ley del holocausto:

El holocausto arderá sobre el fuego del altar de la noche a la mañana, y el fuego del altar arderá sin apagarse.

³El sacerdote, vistiéndose con su túnica de lino, se cubrirá con un pantalón también de lino, retirará del altar la ceniza que deja el fuego al consumir el holocausto y la dejará junto al altar. ⁴Después se cambiará de vestiduras para sacar la ceniza fuera del campamento a un lugar puro.

⁵El fuego del altar tiene que arder sin apagarse, el sacerdote lo alimentará con leña cada mañana, sobre ella colocará el holocausto y dejará que se queme la grasa de los sacrificios de comunión. ⁶Es un fuego que tiene que arder sobre el altar continuamente, sin apagarse.

7 Ésta es la ley de la ofrenda:

Los aaronitas llevarán la ofrenda al altar, a la presencia del Señor. ⁸Y tomando de la ofrenda un puñado de harina de la mejor calidad con aceite y todo el incienso, lo dejará quemarse sobre el altar en obsequio de aroma que aplaca al Señor. ⁹El resto de la ofrenda lo comerán Aarón y sus hijos.

Se comerá sin levadura, en lugar sagrado, en el atrio de la tienda del encuentro lo comerán. ¹⁰No se cocerá fermentado, es la parte que les doy de mi ofrenda. Es porción sagrada, como en el sacrificio expiatorio y en el sacrificio penitencial.

¹¹La pueden comer todos los varones aaronitas: es su porción de las ofrendas del Señor, a lo largo de las generaciones. El que las toque queda consagrado.

¹²El Señor dijo a Moisés:

¹³—Ofrenda de Aarón y sus hijos el día de su unción: La décima parte de una medida de la mejor harina como ofrenda permanente, la mitad por la mañana y la mitad al atardecer.

¹⁴La presentarás preparada con aceite en la sartén, y la ofrenda hecha migajas la ofrecerás en aroma que aplaca al Señor. ¹⁵Igualmente hará el sacerdote ungido que le suceda. Ésta es una ley perpetua: toda ella se quemará en honor al Señor.

¹⁶Toda ofrenda sacerdotal se ha de quemar por completo, no se comerá.

¹⁷El Señor habló a Moisés:

¹⁸—Di a Aarón y a sus hijos:

Ésta es la ley del sacrificio expiatorio:

cierto régimen sacrificial previo al exilio. Seguramente no sería tan drástico ni meticuloso, pero sí exigente, al punto que los profetas denunciaron repetidas veces la excesiva preocupación por los holocaustos y sacrificios y la despreocupación por lo más importante, el amor y la misericordia hacia el prójimo (cfr. Is 1,11-17; Os 6,6; Am 5,22-25, entre otros).

La escuela sacerdotal (**P**) sistematiza y regula algo que ya funcionaba, pero buscando el máximo de perfección. Para esta corriente teológico-literaria, la destrucción de Jerusalén y del Templo obedeció a las fallas culturales; luego la restauración tendrá que tener en cuenta el perfeccionamiento del culto y de todo lo que tenga que ver con él, no sea que atraigan de nuevo el castigo y con consecuencias incluso peores. Desde esta perspectiva hay que entender cada detalle.

Hay muchos aspectos interesantes en esta legislación; algunos incluso recobran actualidad, pero el gran peligro que estuvo siempre latente y el error en que seguramente se incurrió a menudo, fue absolutizar la norma, desubicarla de su función como medio para convertirla en un fin en sí misma, trastocando su sentido. La consecuencia más directa es la grave injusticia en que se incurre al desplazar y alejar cada vez más a un gran número de personas del «círculo» de los buenos, de los que sí pueden contar con la amistad y la presencia de Dios. En este sentido, Dios se vuelve propiedad del pequeño grupo que, según la norma, sí cumple las condiciones legales para el rito, para el culto; los demás, que cada día van en aumento, no; esos son los que la Ley considera malditos.

Ante este panorama podemos imaginar el impacto que tendrá la persona de Jesús y su mensaje entre esta mayoría excluida y alejada de Dios, no por su propia voluntad, sino por voluntad de una norma elevada a la categoría de absoluta. A esta gente maldita, impura, desheredada de Dios, Jesús les dice que Dios los ama; les anuncia que Él es Padre y que así se le debe invocar, «Padre nuestro...»; ¿no es ésa la «Buena Noticia» por excelencia? Conviene que la comunidad cristiana mantenga abierta la reflexión y se autoexamine de aquello que hoy margina y aleja a muchos y muchas del amor de Dios, quizá normas y leyes supuestamente hechas en nombre de Dios y hasta del Evangelio.

La víctima por el pecado se degollará en el matadero de los holocaustos, en presencia del Señor. Es porción sagrada.

¹⁹El sacerdote que la ofrece la comerá. Se comerá en lugar sagrado, en el atrio de la tienda del encuentro.

²⁰El que toque su carne queda consagrado. El vestido sobre el que salpique sangre de aspersión se lavará en lugar sagrado.

²¹La vasija en que se cueza, si es de barro, se romperá; si es de bronce, se fregará y se enjuagará.

²²Pueden comer la carne todos los sacerdotes varones. Es porción sagrada.

²³Pero ninguna víctima expiatoria cuya sangre haya de llevarse a la tienda del encuentro, para expiar en el santuario, se comerá; debe ser quemada.

7 ¹Ésta es la ley del sacrificio penitencial:

—La víctima de este sacrificio es porción sagrada. ²Degollarán la víctima del sacrificio penitencial en el matadero de los holocaustos. El sacerdote con la sangre rociará el altar por todos los lados. ³Ofrecerá toda la grasa: la cola y la grasa que envuelve las vísceras, ⁴los dos riñones con su grasa, la grasa junto a los lomos y el lóbulo del hígado junto a los riñones: todo esto lo apartará. ⁵Lo dejará quemarse sobre el altar en ofrenda al Señor. Es un sacrificio penitencial.

⁶Lo puede comer todo sacerdote varón, se comerá en lugar sagrado. Es porción sagrada.

⁷Lo mismo vale para el sacrificio expiatorio y para el penitencial. Le pertenece al sacerdote que realice la expiación. ⁸Al sacerdote que ofrece el holocausto le pertenece la piel de la víctima.

⁹Toda ofrenda cocida al horno, asada a la parrilla o frita en la sartén le pertenece al sacerdote celebrante. ¹⁰Toda ofrenda amasada con aceite o seca les pertenece a los aaronitas, a todos por igual.

¹¹Ésta es la ley de los sacrificios de comunión que se ofrecen al Señor:

¹²»Si es un sacrificio de acción de gracias, además de la víctima, se ofrecerán tortas ázimas amasadas con aceite, galletas ázimas untadas de aceite y de harina de la mejor calidad embebida en aceite. ¹³Con la víctima del sacrificio de comunión, que se ofrecen en acción de gracias, hará una ofrenda de tortas de pan fermentado. ¹⁴De todas estas oblações se ofrecerá una en tributo al Señor. Ella le pertenece al sacerdote que roció con la sangre de la víctima. ¹⁵La carne de este sacrificio de acción de gracias se comerá el día en que se ofrece, sin dejar nada para el día siguiente.

¹⁶Si es un sacrificio voluntario o en cumplimiento de un voto, se comerá la víctima el día en que se ofrece; el resto se comerá al día siguiente. ¹⁷Pero si sobra carne de la víctima, se quemará al tercer día.

¹⁸Y si alguno come carne de este sacrificio de comunión al tercer día, el sacrificio es inválido, no se le tendrá en cuenta. Lo que sobra se considera desecho, y el que lo coma cargará con la culpa.

¹⁹La carne que toque algo impuro no se puede comer. Hay que quemarla. Sólo el que está puro podrá comer la carne. ²⁰El que estando impuro coma de la carne del sacrificio de comunión ofrecida al Señor, será excluido de su pueblo. ²¹El que habiendo tocado algo impuro —de hombre, de ganado impuro o de cualquier animal impuro— coma carne del sacrificio de comunión ofrecido al Señor, será excluido de su pueblo.

Prescripciones diversas

Prohibición de comer grasa y sangre

²²El Señor habló a Moisés:

²³—Di a los israelitas: No comerás grasa de toro, cordero ni cabrito. ²⁴La grasa de un animal muerto o desgarrado por una bestia servirá para cualquier uso, pero no la pueden comer. ²⁵□ Porque todo el que coma grasa del ganado ofrecido en ofrenda al Señor será excluido de su pueblo. ²⁶No comerán sangre ni de ganado ni

de ave, en ninguno de sus poblados. ²⁷Todo el que coma sangre será excluido de su pueblo.

Aranceles sacerdotales

²⁸El Señor habló a Moisés:

²⁹—Di a los israelitas: El que ofrezca un sacrificio de comunión al Señor, llevará de dicho sacrificio su ofrenda al Señor. ³⁰Él mismo llevará en ofrenda al Señor la grasa y el pecho, y lo agitará ritualmente en presencia del Señor.

³¹El sacerdote dejará quemarse la grasa sobre el altar. El pecho le pertenece a Aarón y a sus hijos.

³²De los sacrificios de comunión ustedes darán al sacerdote como tributo la pierna derecha. ³³Al aaronita que ofrezca la sangre y la grasa del sacrificio de comunión le pertenece como arancel la pierna derecha. ³⁴Porque el pecho agitado ritualmente y la pierna del tributo lo recibo de los israelitas, de sus sacrificios de comunión, y se lo doy a Aarón, sacerdote, y a sus hijos. Es porción perpetua cedida por los israelitas.

³⁵Ésta es la ración de Aarón y de sus hijos, de las oblações al Señor, desde que son promovidos al sacerdocio del Señor. ³⁶El Señor ha mandado a los israelitas que se lo den a los sacerdotes, desde el día en que éstos son ungidos. Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones».

³⁷Ésta es la ley del holocausto, de la ofrenda, del sacrificio expiatorio, del penitencial, del sacrificio de consagración y del de comunión. ³⁸El Señor se lo mandó a Moisés en el monte Sinaí, cuando mandó a los israelitas en el desierto Sinaí que le ofrecieran oblações.

Consagración de Aarón y sus hijos^k

8 ¹El Señor habló a Moisés:

²—Toma a Aarón y a sus hijos, los vestidos, el aceite de la unción, el novillo del sacrificio expiatorio, los dos carneros y la canasta de panes ázimos, ³y convoca a toda la asamblea a la entrada de la tienda del encuentro.

⁴Moisés cumplió el mandato del Señor, y la asamblea se congregó a la entrada de la tienda del encuentro.

⁵Moisés dijo a la asamblea:

—Esto es lo que manda hacer el Señor.

⁶Después hizo acercarse a Aarón y a sus hijos y los hizo bañarse. ⁷Le vistió la túnica y le ciñó la faja, le puso el manto y encima le colocó el efod, sujetándolo con el cinturón. ⁸Le impuso el pectoral con los urim y tumim. ⁹Le puso un turbante en la cabeza, y en el lado frontal del mismo le impuso la flor de oro, la diadema santa, como el Señor se lo había mandado.

¹⁰Moisés, tomando después el aceite de la unción, ungió la morada y cuanto en ella había. Y los consagró. ¹¹Salpicó con el aceite siete veces sobre el altar y ungió el altar con todos sus utensilios, la fuente y su base, para consagrarlos. ¹²Luego derramó aceite sobre la cabeza de Aarón, y lo ungió para consagrarlo. ¹³Después Moisés hizo acercarse a los hijos de Aarón, les vistió la túnica, les ciñó la faja y les puso sobre la cabeza los turbantes, como el Señor se lo había ordenado.

¹⁴Hizo traer el novillo del sacrificio expiatorio. Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza de la víctima. ¹⁵Moisés la degolló, y tomando sangre untó con el dedo los salientes del altar por todos los lados: así purificó el altar. Derramó la sangre al pie del altar, y así lo consagró para obtener allí el perdón de los pecados. ¹⁶Tomó toda la grasa que envuelve las vísceras, el lóbulo del hígado, los

^k **8,1-36 Consagración de Aarón y sus hijos.** Este capítulo describe dos ceremonias distintas, aunque relacionadas entre sí: 1. La consagración del altar, del tabernáculo y de Aarón como sumo sacerdote (6-12). 2. La consagración u ordenación sacerdotal de Aarón y de sus hijos mediante una serie de ritos sacrificiales y de purificación que se extienden a lo largo de siete días (13-36).

Tan sagrados resultan ser los servidores del culto como los objetos y el lugar mismo, de ahí los ritos de oblações y unções. Vemos la vestimenta y los ornamentos especiales del sumo sacerdote, ya descritos en Éx 29,1-37, que coinciden con los que fue investido el sumo sacerdote después del exilio. Todo está ambientado en el Sinaí para dar a cada detalle del culto un carácter de disposición divina, disposiciones que son transmitidas por medio de Moisés, gran mediador entre Dios e Israel.

dos riñones con su grasa y lo dejó quemarse sobre el altar. ¹⁷El resto del novillo, la piel, carne e intestinos, lo quemó fuera del campamento, como el Señor se lo había ordenado.

¹⁸Hizo traer el carnero del holocausto. Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza de la víctima. ¹⁹Moisés lo degolló y roció con la sangre el altar por todos los lados. ²⁰Cortó en pedazos el carnero y dejó quemarse la cabeza, los trozos y la grasa. ²¹Lavó vísceras y patas y dejó quemarse todo el carnero sobre el altar, como el Señor se lo había ordenado.

Fue un holocausto: ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

²²Hizo traer el segundo carnero, el de la consagración. Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza de la víctima. ²³Moisés la degolló, y tomando sangre, untó con ella el lóbulo de la oreja derecha de Aarón y los pulgares de su mano y pie derechos. ²⁴Hizo acercarse a los hijos de Aarón y untó con sangre los lóbulos de sus orejas derechas y los pulgares de sus manos y pies derechos, y roció con la sangre el altar por todos sus lados. ²⁵Tomó la grasa y la cola, toda la grasa que envuelve las vísceras, el lóbulo del hígado, los dos riñones con su grasa y la pierna derecha. ²⁶Del canasto de los panes ázimos, puesto en presencia del Señor, tomó una torta ázima, una torta de pan amasada con aceite y una galleta, y las colocó sobre la grasa y la pierna derecha. ²⁷Puso todo ello en manos de Aarón y sus hijos, y éste lo agitó ritualmente en presencia del Señor. ²⁸Luego Moisés lo recibió de sus manos y lo dejó quemarse sobre el altar del holocausto.

Fue un sacrificio de consagración: ofrenda de aroma que aplaca al Señor.

²⁹Después tomó el pecho y lo agitó ritualmente en presencia del Señor. Era la ración del carnero de consagración que le pertenecía a Moisés, como se lo había ordenado el Señor. ³⁰Moisés tomó el aceite de la unción y sangre del altar y salpicó sobre Aarón y sus vestidos, sobre los hijos de Aarón y sus vestidos, y así los consagró.

³¹Moisés dijo a Aarón y a sus hijos:

–Hagan cocer la carne a la entrada de la tienda del encuentro y allí la comerán con el pan que hay en el canasto del sacrificio de consagración; así se me ordenó: Lo comerán Aarón y sus hijos. ³²Las sobras de carne y pan las quemarán. ³³Durante siete días no saldrán por la puerta de la tienda del encuentro, hasta que concluya el tiempo de su consagración. Porque su consagración ha de durar siete días. ³⁴El Señor ha mandado que se haga todo tal como se ha hecho hoy para obtener el perdón de los pecados. ³⁵Permanecerán siete días y siete noches a la entrada de la tienda del encuentro y respetarán las prohibiciones del Señor. Así no morirán. Así se me ha ordenado.

³⁶Y Aarón y sus hijos cumplieron todo lo que el Señor había mandado por medio de Moisés.

Primeros sacrificios públicos¹

9 ¹El día octavo Moisés llamó a Aarón, a sus hijos y al senado de Israel. ²Y dijo a Aarón:

–Toma un novillo para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto, ambos sin defecto, y ofrécelos en presencia del Señor. ³Y di a los israelitas: Tomen un chivo para el sacrificio por los pecados, un novillo y un cordero

¹ **9,1-21 Primeros sacrificios públicos.** Hay toda una intencionalidad teológica por parte de la corriente sacerdotal (P) en relacionar su concepto y doctrina sobre la creación con el culto en Israel. En 8,33.35 estipulaba que la consagración del sumo sacerdote y los demás sacerdotes debía durar siete días, tiempo que debían permanecer en la tienda del encuentro; esos siete días evocan simbólicamente los seis días de la creación y el séptimo del descanso divino. Sólo el octavo día está la obra completada, dispuesta a funcionar con un fin determinado, y por eso sólo el octavo día se da inicio al culto público. A partir de entonces, la comunidad puede empezar a disfrutar de su culto, pero sobre todo puede contar con que, gracias a ese culto, la presencia de Dios se encuentra en medio de ellos (4-6.24).

Si la creación divina tiene como antecedente el caos, la oscuridad y el abismo vacío, el culto de Israel tiene como antecedente un pueblo que todavía no era pueblo, sino una masa informe de esclavos. Por ello, para la corriente sacerdotal (P) lo central del Sinaí no es la alianza, sino el lugar de origen del culto puesto bajo la autoridad divina y que otorga identidad y forma al pueblo, de modo que cuenta con la presencia permanente de Dios.

de un año y sin defecto, para el holocausto; ⁴un toro y un carnero para el sacrificio de comunión, que sacrificarán en presencia del Señor, y una ofrenda amasada con aceite, porque hoy se les mostrará el Señor.

⁵Llevaron ante la tienda del encuentro lo que Moisés había mandado, y acercándose toda la comunidad, se colocó ante el Señor.

⁶Moisés les dijo:

–Cumplan todo cuanto el Señor ha ordenado, y se les mostrará su Gloria.

⁷Después dijo a Aarón:

–Acércate al altar a ofrecer tu sacrificio expiatorio y tu holocausto. Realiza así la expiación por ti y por el pueblo, presenta luego la ofrenda del pueblo y realiza la expiación por él, como el Señor ha ordenado.

⁸Aarón se acercó al altar y degolló el novillo del sacrificio por su propio pecado.

⁹Los aaronitas le acercaron la sangre, y él, mojando un dedo en ella, untó los salientes del altar. Después derramó la sangre al pie del mismo altar. ¹⁰Dejó quemarse sobre el altar la grasa, los riñones y el lóbulo del hígado de la víctima, como el Señor se lo había ordenado a Moisés. ¹¹La carne y la piel las quemó fuera del campamento. ¹²Después degolló la víctima del holocausto, los aaronitas le acercaron la sangre y él roció el altar por todos los lados. ¹³Le acercaron la víctima cortada en pedazos y la cabeza, y Aarón las dejó quemarse sobre el altar. ¹⁴□ Lavó vísceras y patas y las dejó quemarse junto con el holocausto, sobre el altar.

¹⁵Aarón tomó el chivo, víctima expiatoria del pueblo, y lo degolló en sacrificio por el pecado, igual que el primer chivo. ¹⁶Ofreció el holocausto según el ritual. ¹⁷Hizo la ofrenda. Y tomando un puñado de ella, lo dejó quemarse sobre el altar, junto con el holocausto matutino. ¹⁸Degolló el toro y el carnero del sacrificio de comunión del pueblo, los aaronitas le acercaron la sangre y él roció el altar por todos los lados. ¹⁹La grasa del toro y del carnero, la cola, la grasa que envuelve las vísceras, los dos riñones con su grasa y el lóbulo del hígado, ²⁰los puso junto a la grasa del pecho y lo dejó quemarse sobre el altar. ²¹El pecho y la pierna derecha los agitó ritualmente en presencia del Señor, como Moisés lo había ordenado.

Bendición^m

(Nm 6,22-26)

²²Aarón, alzando las manos sobre el pueblo, lo bendijo, y después de haber ofrecido el sacrificio por el pecado, el holocausto y el sacrificio de comunión, bajó.

²³Aarón y Moisés entraron en la tienda del encuentro. Cuando salieron bendijeron al pueblo. Y la Gloria del Señor se mostró a todo el pueblo. ²⁴De la presencia del Señor salió fuego que devoró el holocausto y la grasa. Al verlo, el pueblo aclamó y cayó rostro a tierra.

Muerte de Nadab y Abihúⁿ

^m **9,22-24 Bendición.** El signo de la aprobación divina a todo lo que se ha realizado en esos ocho días es la irrupción del fuego que sale de la presencia de Dios y que devora el holocausto (24), idéntica a la aprobación y confirmación que recibe Elías como profeta del Señor en el monte Carmelo delante de los profetas de Baal (1 Re 18,20-40). La aprobación y confirmación divinas también quedan ratificadas y reconocidas por parte de todo el pueblo, que aclama y cae rostro en tierra (24). El culto israelita queda establecido con la bendición de Aarón, sumo sacerdote, y de Moisés (22s), con la presencia de la Gloria de Dios (23b) y con la postración del pueblo (24b). Cualquier desviación de las estipulaciones confirmadas y aceptadas hasta aquí acarrearán incluso la muerte, como muestra el relato del siguiente capítulo.

ⁿ **10,1-7 Muerte de Nadab y Abihú.** En medio de todo este compendio de leyes, la corriente sacerdotal (**P**) inserta este breve relato. En el libro sólo aparecen dos pequeñas secciones narrativas: ésta y 24,10-16, que también ilustra las graves consecuencias que acarrea la trasgresión de la ley divina. La intención es, ante todo, pedagógica, una manera de advertir a los recién ordenados sacerdotes y a todos los sacerdotes futuros del gran cuidado que deberán tener en la ejecución de cada ritual, puesto que Dios no transige ni siquiera en un asunto tan simple como tomar las brasas para el incensario de otro lugar que no sea el sagrado.

A nuestros ojos, este caso compromete demasiado la imagen de Dios, que ahora podemos intuir diferente; pero para el israelita, o mejor dicho para la corriente sacerdotal (**P**), era algo lógico. Recordemos que su intuición de Dios es su absoluta santidad, así como su gran misericordia y bondad al acercarse al ser humano, ya fuera por medio de la nube o del fuego. Esa cercanía exigía una disposición perfecta por parte del pueblo y aún más por

10¹Nadab y Abihú, hijos de Aarón, agarrando cada uno un incensario y poniendo en ellos brasas e incienso, presentaron al Señor un fuego profano que él no les había mandado.

²De la presencia del Señor salió un fuego que los devoró, y murieron en presencia del Señor.

³Moisés dijo a Aarón:

–A esto se refería el Señor cuando dijo: Mostraré mi santidad en mis ministros y mi Gloria ante todo el pueblo.

Aarón no respondió.

⁴Moisés llamó después a Misael y Elsafán, hijos de Uziel, tío de Aarón, y les dijo:

–Retiren a sus hermanos de la presencia del santuario y sáquenlos fuera del campamento.

⁵Se acercaron y, con sus túnicas, los sacaron fuera del campamento, como Moisés había ordenado.

⁶Moisés dijo a Aarón y a sus hijos Eleazar e Itamar:

–No se despeinen ni se desgarran la ropa, así no morirán ni se encenderá la ira del Señor contra la comunidad. Que sus hermanos y los demás israelitas, lloren más bien por el incendio que envió el Señor. ⁷No salgan por la puerta de la tienda del encuentro, no sea que mueran, porque ustedes están ungidos con aceite del Señor.

Ellos hicieron lo que Moisés había dicho.

Avisos a los sacerdotes^o

⁸El Señor dijo a Aarón:

⁹–Cuando tengan que entrar en la tienda del encuentro, tú o tus hijos, no beban vino ni licor, y así no morirán. Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones. ¹⁰Separen lo sagrado de lo profano, lo puro de lo impuro. ¹¹Enseñen a los israelitas todos los preceptos que les comunicó el Señor por medio de Moisés.

¹²Moisés dijo a Aarón y a los hijos que le quedaban, Eleazar e Itamar:

–Tomen la ofrenda, lo que sobra de la ofrenda al Señor, y cómanlo sin levadura junto al altar, porque es porción sagrada. ¹³La comerán en lugar sagrado: es tu porción y la de tus hijos de la ofrenda al Señor. Así se me ha ordenado. ¹⁴El pecho agitado ritualmente y la pierna del tributo los comerán en lugar puro tú, tus hijos e hijas; es tu porción y la de tus hijos de los sacrificios de comunión de los israelitas.

¹⁵La pierna del tributo y el pecho agitado ritualmente, que se ofrecen con la ofrenda de la grasa, agitándolos ritualmente ante el Señor, te pertenecen a ti y a tus hijos como porción perpetua. Así lo ha ordenado el Señor.

Caso de conciencia

¹⁶Moisés preguntó por el chivo del sacrificio expiatorio, y ya estaba quemado. Se enojó contra Eleazar e Itamar, únicos hijos vivientes de Aarón, y les dijo:

¹⁷–¿Por qué no comieron la víctima expiatoria en lugar sagrado? Es porción sagrada, y el Señor se la ha dado, para que carguen con la culpa de la comunidad y así realicen la expiación por ellos ante el Señor. ¹⁸Si no se llevó su sangre al interior del santuario, la tenían que haber comido en lugar sagrado, como se me ha ordenado.

¹⁹Aarón replicó a Moisés:

–Si el día que mis hijos han ofrecido ante el Señor sus sacrificios expiatorios y sus holocaustos tuve la desgracia de perderlos, ¿cómo le podía agrandar al Señor que yo comiese hoy la víctima expiatoria?

parte de los responsables de la mediación de dicha presencia, el culto. Por tanto, no debemos tomar este relato al pie de la letra; basta con que entendamos su intencionalidad pedagógica, intencionalidad que también necesitamos discernir a la luz del gran criterio de justicia y amor divinos que debemos aplicar a cada pasaje de la Escritura.

^o **10,8-20 Avisos a los sacerdotes – Caso de conciencia.** Estos versículos tratan de completar las rúbricas de los sacrificios y la disposición personal de los encargados del culto. Seguramente obedecen a ciertas dudas sobre algunas formas externas del culto que en algún momento habrían atormentado la conciencia de los sacerdotes.

²⁰Moisés quedó satisfecho con la respuesta.

PUREZA RITUAL Y EXPIACIÓN

Acabamos de leer que el oficio de los sacerdotes es distinguir lo puro de lo impuro, lo santo de lo profano. Con el capítulo 11 comienza esta distinción. Por ser tal, es orden que clasifica y regula. El orden tiene como punto de vista el culto y la aptitud del hombre israelita para participar en el culto de la comunidad; a esta participación se ordenan también animales, vestidos, casas. El orden es sacro, pero no es estático; una serie de normas regulan el paso de un estado a otro y piden la vuelta constante al estado de pureza. El culto ordena al hombre, y por él ordena el mundo. En teoría, querría abarcar toda la vida del hombre; en la práctica, ofrece una selección significativa: alimentos y vajilla correspondiente, partos, enfermedades de la piel y contagios de ajuar y vivienda, vida sexual. Éste es el valor global del código de «pureza»; sus detalles son para nosotros en gran parte inaccesibles.

Ley sobre los animales^P

Animales puros e impuros

11 ¹El Señor habló a Moisés y a Aarón:

²–Digan a los israelitas:

»De los animales terrestres pueden comer ³todos los rumiantes de pezuña partida; ⁴se exceptúan sólo los siguientes: el camello, que es rumiante, pero no tiene la pezuña partida: ténganlo por impuro; ⁵el tejón, que es rumiante, pero no tiene la pezuña partida: ténganlo por impuro; ⁶la liebre, que es rumiante, pero no tiene la pezuña partida: ténganla por impura; ⁷el puerco, que tiene la pezuña partida, pero no es rumiante: ténganlo por impuro. ⁸No coman su carne ni toquen su cadáver: son impuros.

⁹»De los animales acuáticos, de mar o de río, pueden comer los que tienen escamas y aletas. ¹⁰Y todo reptil o animal acuático, de mar o de río, que no tenga escamas y aletas, ténganlo por inmundo. ¹¹Son inmundos: no coman su carne y tengan por inmundo su cadáver. ¹²Todo animal acuático que no tiene escamas y aletas ténganlo por inmundo.

¹³»De las aves tengan por inmundas las siguientes, que no son comestibles, porque son inmundas: el águila, el quebrantahuesos y el buitre negro; ¹⁴el milano y el buitre en todas sus variedades; ¹⁵el cuervo en todas sus variedades; ¹⁶el avestruz, el chotacabras y la gaviota; el halcón en todas sus variedades; ¹⁷el búho, el mergo y el mochuelo; ¹⁸la corneja, el pelícano y el calamón; ¹⁹la cigüeña y la garza en todas sus variedades; la abubilla y el murciélago.

^P **11,1-47 Ley sobre los animales.** Este capítulo puede dividirse en dos partes relacionadas entre sí: 1. Animales puros e impuros (3-23), y 2. Animales que contaminan (24-45). El título general del capítulo y el objeto de estas leyes lo podemos tomar tal cual de los versículos 46s: «Ésta es la ley sobre...». Una vez establecido el sistema sacrificial y consagrados los profesionales del culto, viene el «manual» de alimentos puros e impuros que el sacerdote debe manejar a la perfección, según lo establecido en Lv 10,10 como una de sus funciones.

Los animales se dividen en «puros» e «impuros» y se clasifican en cuatro categorías, cuyo posible criterio de clasificación parte de los miembros del movimiento, sus patas y –en parte– su régimen alimenticio: 1. Animales terrestres (2-8), 2. Acuáticos (9-12), 3. Volátiles (13-23) y 4. Reptiles (29-31.41-44). Se subraya la advertencia de que los animales impuros no sólo no se pueden comer, sino que sus cadáveres causan contaminación ritual, de ahí que de tanto en tanto se den las indicaciones para la necesaria purificación (25.27.32.35.40).

Hasta el momento no se ha ofrecido ninguna explicación convincente para estas medidas que regulan el régimen alimenticio de los israelitas, elevado aquí a carácter de norma divina. Es probable que antes de la redacción de este documento el pueblo ya rechazara en su dieta todos o parte de estos animales, en la mayoría de los casos quizá por repugnancia, de modo irracional. En algunos casos, como el cerdo, que puede transmitir enfermedades mortales al ser humano, puede haber en el fondo preocupaciones sobre la higiene o la salud, pero esta explicación no es válida en todos los casos. En definitiva, el carácter de legislación sagrada viene por el hecho de tratarse de órdenes dadas por Moisés y transmitidas a Aarón y sus descendientes de generación en generación, hasta el día de hoy.

Un rezago de estas preocupaciones por lo puro y lo impuro que probablemente creó problemas de conciencia a los primeros cristianos, en su mayoría provenientes del judaísmo, lo encontramos en forma de teología narrativa en Hch 10, donde se asume definitivamente que no hay animales ni alimentos impuros. En la nueva era imaginada por Jesús, ésta ya no es la preocupación principal, porque Dios ha declarado puro/bueno todo lo creado.

²⁰»Todo insecto que camine con cuatro patas ténganlo por inmundo. ²¹De estos insectos de cuatro patas pueden comer únicamente los que tienen las patas traseras más largas que las delanteras, para saltar con ellas sobre el suelo. ²²Pueden comer los siguientes: la langosta en todas sus variedades, el cortapicos en todas sus variedades, el grillo en todas sus variedades, el saltamontes en todas sus variedades. ²³Los demás insectos de cuatro patas ténganlos por inmundos.

Animales que contaminan

(Dt 14,4-20)

²⁴El que toque estos animales quedará impuro, ²⁵y el que transporte su cadáver, lavará sus vestidos y quedará impuro hasta la tarde.

²⁶»Todo animal que no sea rumiante ni de pezuña partida ténganlo por impuro: el que lo toque, quedará impuro hasta la tarde.

²⁷»De los animales cuadrúpedos tengan por impuros los que se apoyan en sus plantas para caminar; el que toque su cadáver, quedará impuro hasta la tarde; ²⁸el que transporte su cadáver, lavará sus vestidos y quedará impuro hasta la tarde. Ténganlos por impuros.

²⁹»De los reptiles tengan por impuros los siguientes: la comadreja, el ratón, el lagarto en todas sus variedades, ³⁰el geco, la salamandra, el camaleón, el erizo y el topo. ³¹Estos son los reptiles que tendrán por impuros. El que los toque después de muertos quedará impuro hasta la tarde.

³²Todo objeto sea de madera, de paño o de cuero, una bolsa –o todo utensilio– sobre el que caiga un animal de éstos después de muerto quedará impuro: lo meterán en agua, y quedará impuro hasta la tarde. Después volverá a ser puro.

³³Toda vasija de barro donde caiga un animal de éstos la romperán. Y lo que haya dentro quedará impuro: ³⁴la comida preparada con agua quedará impura y la bebida –cualquiera que sea el tipo de recipiente– quedará impura.

³⁵Todo objeto sobre el que caiga el cadáver de esos animales quedará impuro: el hornillo y el fogón serán destruidos, porque quedan impuros y por impuros los tendrán. ³⁶Sólo se exceptúan las fuentes, los pozos y los estanques, que siguen puros. Pero el que toque un cadáver de estos animales quedará impuro.

³⁷Si uno de estos cadáveres cae sobre grano de sembrar, éste queda puro; ³⁸pero si el grano ha sido humedecido y cae sobre él uno de estos cadáveres, ténganlo por impuro.

³⁹»Cuando muere un animal comestible, el que toque su cadáver quedará impuro hasta la tarde, ⁴⁰el que coma su carne, lavará sus vestidos y quedará impuro hasta la tarde; el que transporte su cadáver, lavará sus vestidos y quedará impuro hasta la tarde.

⁴¹»Todo reptil es inmundo y no se come. ⁴²Ningún reptil es comestible, ni los que se arrastran sobre el vientre ni los que avanzan a cuatro patas ni los ciempiés: son inmundos. ⁴³No se vuelvan también ustedes inmundos con esos reptiles ni se contaminen con ellos, ni se dejen manchar por ellos.

⁴⁴Yo soy el Señor, su Dios, ustedes deben purificarse y ser santos, porque yo soy santo. No se vuelvan impuros con esos reptiles, que se arrastran por el suelo.

⁴⁵Yo soy el Señor que los saqué de Egipto para ser su Dios: Sean santos, porque yo soy santo.

⁴⁶Esta es la ley sobre los animales terrestres, las aves, los animales que se mueven en el agua y sobre todos los reptiles; ⁴⁷la ley que enseña a separar lo impuro de lo puro, los animales comestibles de los no comestibles.

Partos^q

12 ¹El Señor habló a Moisés:

^q **12,1-8 Partos.** Tras el manual de animales puros e impuros, comestibles y no, se trata el parto. Al igual que la menstruación, acarrea la impureza ritual –no moral– por la presencia de la sangre. El alumbramiento acarrea para la mujer una doble prescripción: en primer lugar, aislarse de la comunidad, del culto, y abstenerse de tocar los objetos santos (4); el aislamiento varía según el sexo de la criatura (2-4.5-7). En segundo lugar, se ordena su purificación mediante el sacrificio de un cordero para el holocausto y un pichón o una paloma para el sacrificio expiatorio (6). El versículo 8 nos resulta familiar, ya que dos tórtolas o pichones fue lo que María pudo ofrecer como purificación por el nacimiento de Jesús (cfr. Lc 2,22-24), una concesión para las mujeres más pobres.

²–Di a los israelitas: Cuando una mujer conciba y dé a luz un hijo, quedará impura durante siete días, como en la impureza por menstruación. ³El octavo día circuncidarán al hijo, ⁴y ella pasará treinta y tres días purificando su sangre: no tocará cosa santa ni entrará en el templo hasta terminar los días de su purificación.

⁵Si da a luz una hija, quedará impura durante dos semanas, como en la menstruación, y pasará sesenta y seis días purificando su sangre. ⁶Al terminar los días de su purificación –por hijo o por hija–, llevará al sacerdote, a la entrada de la tienda del encuentro, un cordero de un año en holocausto y un pichón de paloma o una tórtola en sacrificio por el pecado. ⁷El sacerdote los ofrecerá al Señor, realizará la expiación por ella y quedará purificada del flujo de su sangre.

Esta es la ley sobre la mujer que da a luz un hijo o una hija. ⁸Si no tiene medios para comprarse un cordero, que tome dos tórtolas o dos pichones de paloma: uno para el holocausto y el otro para el sacrificio por el pecado. El sacerdote realizará la expiación por ella y quedará pura.

Enfermedades de la piel^r

(2 Re 5)

13 ¹El Señor dijo a Moisés y a Aarón:

²–Cuando alguno tenga una inflamación, una erupción o una mancha en la piel que parezca lepra, será llevado ante Aarón, el sacerdote, o cualquiera de sus hijos sacerdotes. ³El sacerdote examinará la parte afectada; si el pelo en ella se ha vuelto blanco y aparece hundida, es un caso de lepra. Después de examinarlo, el sacerdote lo declarará impuro.

⁴Si se trata de una mancha blanquecina en la piel, pero no aparece hundida ni se ha vuelto blanco el pelo, entonces el sacerdote aislará al enfermo durante siete días. ⁵El séptimo día lo examinará; si observa que el mal está localizado sin extenderse por la piel, lo volverá a aislar por otros siete días. ⁶El séptimo día lo volverá a examinar; si observa que la mancha está pálida y que no se ha extendido por la piel, entonces lo declarará puro. Es un caso de irritación de la piel. El enfermo lavará sus vestidos y quedará puro.

⁷Pero si después de examinado por el sacerdote y declarado puro se extiende la irritación por la piel, se hará examinar de nuevo por el sacerdote. ⁸El sacerdote lo examinará; si observa que la irritación se ha extendido por la piel, lo declarará impuro. Es un caso de lepra.

⁹»Cuando alguno tenga una afección cutánea será llevado al sacerdote. ¹⁰El sacerdote lo examinará; si observa que tiene una inflamación blanquecina en la piel, que el pelo en esa parte se ha vuelto blanco y que se han formado llagas en la

^r **13,1-46 Enfermedades de la piel.** En línea con la función sacerdotal de separar lo sagrado de lo profano, lo puro de lo impuro (10,10), se presenta aquí una complicada casuística sobre las posibilidades de impureza por alguna afección física relacionada con la piel. No se ha establecido aún qué tipo de afecciones cutáneas son las que se mencionan aquí; el hebreo utiliza un término genérico que algunos traducen por lepra, pero podría tratarse de alguna otra afección, como una dermatitis, una soriasis o un eczema, que obviamente están muy lejos de tener un tratamiento semejante al de la lepra.

En todo caso, el afectado debía seguir puntualmente las indicaciones del sacerdote, el cual debía ser un experto en esas cuestiones. Lo más terrible que podía pasarle al enfermo era ser declarado efectivamente leproso, pues ello implicaba el aislamiento total de la comunidad con las características que prescribe el versículo 46. Diez de estos leprosos son los que gritan de lejos a Jesús, implorando su favor; tras quedar limpios y presentarse al sacerdote para que les diera el «certificado» de pureza, uno solo se vuelve para dar gracias a Jesús (cfr. Lc 17,12-19). Los otros nueve estaban más preocupados por la cuestión legal –simbolismo del Israel obstinado–.

inflamación, ¹¹es un caso de lepra crónica. El sacerdote lo declarará impuro. No lo aislará, porque es impuro.

¹²Pero si la afección va atacando la piel, hasta cubrir al enfermo de pies a cabeza –cuanto puede observar el sacerdote–, el sacerdote lo examinará; ¹³si observa que la afección ha cubierto toda su carne, declarará puro al enfermo. Toda su piel se ha vuelto blanca: es puro. ¹⁴Pero cuando aparezcan en él nuevas llagas, será impuro. ¹⁵El sacerdote examinará las llagas, y lo declarará impuro, porque las llagas son impuras. Es un caso de lepra. ¹⁶Y si se cierran las llagas y se vuelven blancas, se presentará al sacerdote. ¹⁷El sacerdote lo examinará; si observa que la parte afectada se ha vuelto blanca, declarará puro al enfermo: es puro.

¹⁸»Cuando uno tenga una úlcera ya sanada ¹⁹y se le produzca sobre la úlcera una inflamación blanquecina o una mancha rojiza clara, se hará examinar por el sacerdote. ²⁰El sacerdote lo examinará; si la mancha aparece hundida y el pelo se ha vuelto blanco, el sacerdote lo declarará impuro. Es un caso de lepra producida en la úlcera. ²¹Pero si al examinar la mancha observa el sacerdote que el pelo no se ha vuelto blanco ni se ha hundido la piel y que la mancha se ha vuelto pálida, entonces el sacerdote aislará al enfermo durante siete días; ²²si se extiende el mal por la piel, el sacerdote lo declarará impuro. Es un caso de lepra. ²³Pero si a los siete días la mancha sigue localizada, sin extenderse, se trata de la cicatriz de la úlcera. El sacerdote lo declarará puro.

²⁴»Cuando uno tenga una quemadura en la piel y se le produzca sobre la parte quemada una mancha blanca o rojiza clara, ²⁵el sacerdote lo examinará; si observa que el pelo en la mancha se ha vuelto blanco y que ésta aparece hundida, es un caso de lepra producida en la quemadura. El sacerdote lo declarará impuro: es un caso de lepra. ²⁶Pero si, al examinarlo, el sacerdote observa que no se ha vuelto blanco el pelo en la mancha ni se ha hundido la piel y que la mancha está pálida, entonces aislará al enfermo durante siete días. ²⁷El séptimo día lo examinará; si se ha extendido el mal por la piel, el sacerdote lo declarará impuro: es un caso de lepra. ²⁸Pero si la mancha está localizada, sin extenderse por la piel, y se ha vuelto pálida, se trata de la inflamación de la quemadura. El sacerdote lo declarará puro, pues se trata de la cicatriz de la quemadura.

²⁹»Cuando a un hombre o a una mujer se le produzca una afección en la cabeza o en la barba, ³⁰el sacerdote examinará la afección; si observa que está hundida y que el pelo se ha vuelto amarillo y ralo, el sacerdote lo declarará impuro: es un caso de sarna, afección de la cabeza o la barba. ³¹Pero si, al examinar la sarna, el sacerdote ve que, aunque la piel no aparece hundida, ya no le queda pelo negro, aislará al enfermo durante siete días. ³²El séptimo día lo examinará; si observa que no se ha extendido la sarna, que no hay pelo amarillo ni aparece hundida, ³³entonces el enfermo se afeitará completamente menos la parte sarnosa, y el sacerdote lo volverá a aislar por otros siete días. ³⁴El séptimo día el sacerdote examinará la sarna; si observa que no se ha extendido y que la piel no aparece hundida, el sacerdote lo declarará puro. El enfermo lavará sus vestidos y quedará puro. ³⁵Pero si, después de declarado puro, se extiende la sarna, el sacerdote lo volverá a examinar; ³⁶si observa que la sarna se ha extendido, no hace falta que mire si el pelo se ha vuelto amarillo: es impuro. ³⁷Pero si ve que la sarna está localizada y le crece pelo negro, entonces la sarna está sanada: es puro, y el sacerdote lo declarará puro.

³⁸»Cuando a un hombre o a una mujer le salgan manchas blancas en la piel, el sacerdote lo examinará; ³⁹si observa sobre la piel manchas blancas pálidas, es un caso de eczema formada en la piel: es puro.

⁴⁰»Cuando a un hombre se le caiga el pelo, es un caso de calvicie: es puro. ⁴¹Si se le cae el pelo de las sienas, se le forman entradas: es puro. ⁴²Si en la calvicie o en las entradas se le forman llagas rojizas claras, es un caso de lepra producida en la calvicie o en las entradas. ⁴³El sacerdote lo examinará; si observa en la calvicie o en las entradas una inflamación rojiza clara del mismo aspecto que la lepra de la piel del cuerpo, ⁴⁴se trata de un hombre con lepra: es impuro. El sacerdote lo declarará impuro por lepra en la cabeza.

⁴⁵El que ha sido declarado enfermo de lepra andará harapiento y despeinado, con la barba tapada e irá gritando: ¡Impuro, impuro! ⁴⁶Mientras le dure la afección seguirá impuro. Vivirá apartado y tendrá su morada fuera del campamento.

Infección de ropas^s

⁴⁷Cuando se produzca una infección en un vestido de lana o de lino, ⁴⁸en una trama o urdimbre de lana o de lino, en un cuero o en cualquier objeto de piel, ⁴⁹y aparezca en ellos una mancha verdusca o rojiza, es una infección que hay que hacer examinar al sacerdote. ⁵⁰El sacerdote examinará la mancha y aislará el objeto durante siete días. ⁵¹El séptimo día lo examinará; si se ha extendido el mal por el vestido, o por la trama o urdimbre, o por el cuero del objeto hecho con piel, se trata de lepra maligna: es impuro. ⁵²Quemará el vestido, la trama o urdimbre, de lana o de lino, o el objeto de piel en el que ha prendido el mal, porque se trata de lepra maligna: lo quemará.

⁵³Pero si al examinarlo observa el sacerdote que no se ha extendido el mal por el vestido, trama, urdimbre o por el objeto de cuero, ⁵⁴mandará lavar la parte manchada y la volverá a aislar por otros siete días. ⁵⁵Después de lavada, el sacerdote volverá a examinar la mancha, y si no ha cambiado de aspecto, aunque no se haya extendido, es impura. El sacerdote la quemará: está corroída por el derecho o por el revés. ⁵⁶Pero si después de lavada, al examinarla el sacerdote, observa que la mancha se ha vuelto pálida, entonces arrancará el trozo del vestido, del cuero, de la trama o de la urdimbre. ⁵⁷Y si más tarde reaparece la mancha en el vestido, trama, urdimbre o en el objeto de piel, el mal sigue. Quemarán todo lo infectado. ⁵⁸El vestido, trama, urdimbre u objeto de cuero del que ha desaparecido la mancha al lavarlo, lo volverán a lavar y quedará puro.

⁵⁹Ésta es la ley sobre la infección en vestidos de lana o lino, en trama o urdimbre y en objetos de piel. Es la ley según la cual se declararán puros o impuros».

Purificación de los enfermos de lepra^t

14 ¹El Señor dijo a Moisés:

²—Ésta es la ley de purificación de los enfermos de lepra:

³»El día en que el enfermo se presente al sacerdote, el sacerdote saldrá fuera del campamento y comprobará que el enfermo se ha sanado de su lepra. ⁴Después mandará traer para el purificando dos aves puras, vivas, ramas de cedro, púrpura escarlata y un ramo de hisopo.

⁵El sacerdote mandará degollar una de las aves en una vasija de barro sobre agua de manantial. ⁶Después tomará el ave viva, las ramas de cedro, la púrpura escarlata y el hisopo, y los mojará, también el ave viva, en la sangre del ave degollada sobre el agua de manantial. ⁷Salpicará siete veces al que se está purificando de la lepra, y lo declarará puro. Al ave viva la soltará después en el campo.

⁸El purificando lavará sus vestidos, se afeitará completamente, se bañará y quedará puro. Después de esto podrá entrar en el campamento. Pero durante siete

^s **13,47-59 Infección de ropas.** Es posible que los que vivimos en países de clima tropical o semitropical compartamos la experiencia de encontrar las prendas de vestir con manchas y fuerte olor después de algún tiempo guardadas, aunque estuvieran limpias. Lo que ataca el paño, el lino, el cuero e incluso los muros de las casas, y que nosotros llamamos moho, hongos o musgo, también es materia de legislación.

Se prescribe un seguimiento u observación rigurosa, como en la primera parte del capítulo sobre las afecciones cutáneas. Se llega incluso a la necesaria destrucción de la prenda o del muro en caso de no presentar «mejoría». Nos suena muy extraño, a nosotros que con agua y sal solucionamos el problema; pero para los israelitas, en concreto para los sacerdotes, se trataba de un obstáculo para mantener el ambiente de pureza exigido en el culto y en la vida ordinaria de un pueblo en el que Dios había decidido establecer su morada.

^t **14,1-32 Purificación de los enfermos de lepra.** Este capítulo es la segunda parte del anterior. Como puede verse, el sacerdote debe examinar al afectado y declararlo puro o impuro, dictaminar su aislamiento o no y el tiempo de su aislamiento; le corresponde además realizar los sacrificios y ritos de purificación. También esta casuística contempla el caso de los más pobres, para los cuales se establece una ofrenda acorde con sus capacidades económicas.

días se quedará fuera de su tienda de campaña. ⁹El séptimo día se rapará la cabeza, se afeitará la barba, las cejas y todo el pelo, lavará sus vestidos, se bañará y quedará puro.

¹⁰»El octavo día tomará dos corderos sin defecto, una cordera de un año sin defecto, tres décimas partes de una medida de harina de la mejor calidad, amasada con aceite, y un cuarto de litro de aceite.

¹¹El sacerdote que oficie la purificación presentará todo esto, junto con el purificando, ante el Señor, a la entrada de la tienda del encuentro. ¹²El sacerdote tomará uno de los corderos y lo ofrecerá en sacrificio penitencial, junto con el cuarto de litro de aceite; los agitará ritualmente ante el Señor. ¹³Después degollará el cordero en el matadero de las víctimas expiatorias y holocaustos en lugar santo, porque la víctima penitencial, igual que las víctimas expiatorias, pertenece al sacerdote: son porción sagrada.

¹⁴El sacerdote tomará sangre de la víctima penitencial y untará con ella el lóbulo de la oreja derecha, el pulgar de la mano derecha y el pulgar del pie derecho del purificando. ¹⁵Después echará un poco del aceite en su mano izquierda, ¹⁶y untando el índice de su mano derecha en el aceite que está en la palma de su mano izquierda, salpicará siete veces ante el Señor. ¹⁷Con el aceite que le queda en la mano untará el lóbulo de la oreja derecha, el pulgar de la mano derecha y el pulgar del pie derecho del purificando, donde había untado la sangre de la víctima penitencial. ¹⁸El resto del aceite que le queda en la mano lo derramará sobre la cabeza del purificando, y así realizará la expiación a favor de esa persona, ante el Señor.

¹⁹Después el sacerdote ofrecerá el sacrificio por el pecado y realizará la expiación por el que se está purificando. Después degollará la víctima del holocausto, ²⁰y la ofrecerá junto con la ofrenda sobre el altar. Así realiza la expiación en favor de esa persona, y éste queda puro.

²¹»Si es pobre y no tiene recursos, tomará sólo un cordero, víctima penitencial, para la agitación ritual y para la expiación, la décima parte de una medida de harina de la mejor calidad amasada con aceite para la ofrenda y un cuarto de litro de aceite ²²y dos tórtolas o dos pichones de paloma, según sus recursos, uno para el sacrificio por el pecado y otro para el holocausto. ²³El octavo día los presentará al sacerdote, a la entrada de la tienda del encuentro, en presencia del Señor, para su purificación.

²⁴El sacerdote tomará el cordero penitencial y el cuarto de litro de aceite y los agitará ritualmente ante el Señor. ²⁵Después degollará el cordero penitencial. El sacerdote tomará sangre de la víctima y untará con ella el lóbulo de la oreja derecha, el pulgar de la mano derecha y el pulgar del pie derecho del que se purifica. ²⁶Después echará un poco de aceite en su mano izquierda, ²⁷y con el índice de la mano derecha salpicará siete veces ante el Señor con el aceite que tiene en la izquierda.

²⁸Con el aceite que tiene en la mano, el sacerdote untará el lóbulo de la oreja derecha, el pulgar de la mano derecha y el pulgar del pie derecho del que se purifica, donde había untado la sangre de la víctima. ²⁹El resto del aceite que le quede en la mano lo derramará sobre la cabeza del que se purifica, para realizar la expiación por él ante el Señor.

³⁰Después ofrecerá una de las tórtolas o pichones de paloma, según sus recursos: ³¹una en sacrificio expiatorio y otra en holocausto, junto a la ofrenda. Así el sacerdote realiza la expiación por la persona que debe ser purificada en presencia del Señor.

³²Ésta es la ley de purificación del leproso que no dispone de medios.

Infecciones de casas^u

³³El Señor dijo a Moisés y a Aarón:

^u **14,33-57 Infecciones de casas.** Como en el caso de las prendas de vestir, también debía hacerse el seguimiento de los muros de las casas que presentaran alguna anomalía y dictaminar, o la destrucción completa (45), o su purificación, después de seguir cada uno de los pasos prescritos.

³⁴—Cuando hayan entrado en la tierra de Canaán, que voy a darles en posesión, y yo permita que una casa de su tierra quede infectada, ³⁵el dueño de la casa se presentará al sacerdote a informarle: Ha aparecido una mancha en mi casa.

³⁶El sacerdote, sin esperar hasta el examen de la mancha, mandará desalojar la casa, para que no se contamine lo que hay en ella. ³⁷Después el sacerdote entrará a examinar la casa. El sacerdote examinará la mancha; si observa el mal en las paredes, cavidades verduscas o rojizas un poco hundidas en la pared, ³⁸saldrá a la puerta de la casa y la mandará cerrar durante siete días.

³⁹Al séptimo día volverá; si la mancha se ha extendido por la pared, ⁴⁰el sacerdote mandará quitar las piedras manchadas y echarlas a un lugar impuro fuera de la ciudad. ⁴¹Mandará raspar toda la casa por dentro, y el polvo que salga de rasparla lo echarán a un lugar impuro, fuera de la ciudad. ⁴²Tomarán otras piedras y las pondrán en el lugar de las primeras. Y con nueva cal revocarán la casa.

⁴³Si después de quitadas las piedras y después de haber raspado y revocado la casa, reaparece la mancha, ⁴⁴el sacerdote volverá a examinar la casa; si observa que se ha extendido el mal por la casa, se trata de lepra maligna de la casa: es impura. ⁴⁵Hará derribar la casa, piedras, maderamen y toda la cal, y lo sacará todo a un lugar impuro fuera de la ciudad. ⁴⁶El que entre en la casa mientras está cerrada, quedará impuro hasta la tarde. ⁴⁷El que duerma en la casa, lavará sus vestidos. El que coma en la casa, lavará sus vestidos.

⁴⁸Pero si el sacerdote entra, y al examinar la casa observa que no se ha extendido el mal después de haberla revocado, declarará pura la casa, porque el mal se ha sanado.

⁴⁹Entonces tomará dos aves, ramas de cedro, púrpura escarlata y un ramo de hisopo para realizar la expiación por la casa. ⁵⁰Degollará una de las aves en una vasija de barro que contenga agua de manantial. ⁵¹Después tomará la rama de cedro, el hisopo, la púrpura escarlata y el ave viva, y los mojará en la sangre del ave degollada sobre el agua de manantial, y salpicará la casa siete veces. ⁵²Así realiza la expiación por la casa con la sangre del ave, con el agua de manantial, con el ave viva, con la rama de cedro, con el hisopo y con la púrpura escarlata.

⁵³Al ave viva la soltará en el campo, fuera de la ciudad. Así realiza la expiación por la casa, y ésta queda pura.

⁵⁴Esta es la ley sobre diversas clases de lepras y sarnas, ⁵⁵sobre manchas de vestidos y casas; ⁵⁶sobre inflamaciones, erupciones y manchas, ⁵⁷según la cual se declaran los casos de pureza e impureza. Ésta es la ley sobre la lepra.

Impurezas de orden sexual^v

15 ¹El Señor habló a Moisés y a Aarón:

²—Digan a los israelitas:

»Cuando un hombre padezca de gonorrea, es impuro. ³Éstas son las normas de impureza en caso de gonorrea, sea fluida o espesa, porque ambas son impuras. ⁴La cama en que se acueste el enfermo quedará impura. El asiento que use quedará impuro. ⁵El que toque la cama del enfermo lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ⁶El que se siente donde ha estado sentado el enfermo, lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ⁷El que

^v **15,1-33 Impurezas de orden sexual.** Se dan las normas de procedimiento en caso de enfermedad venérea del varón y dada la presencia de secreciones en el órgano genital de quien la padece.

La polución del hombre también es declarada motivo de impureza ritual —no moral— por la misma razón, la secreción, aunque en este caso no sea patológica, sino natural.

En el caso de la mujer también hay dos motivos de impureza, dependiendo del flujo: la menstruación como algo natural (19-24) y la hemorragia fuera del periodo menstrual, en este caso anormal (25-27). En ambos casos hay impureza y se necesita la purificación mediante el rito.

Ante esta normativa tan rígida, en concreto en el caso de la mujer con hemorragias continuas, podemos hacernos una idea de aquella mujer que hacía doce años soportaba ese mal, según nos relata el evangelio. Sabía que no podía estar entre la gente, que no podía tocar a nadie; sin embargo, se mete entre la gente y, para colmo, toca el manto de Jesús. Jesús tampoco está muy preocupado por cumplir la norma establecida. Él sabía qué tenía que hacer la mujer para quedar restablecida en la comunidad (15,28); pero él la restablece de otro modo: cumple con la norma, pero de una manera humanizadora. Hace hablar a la mujer, le devuelve su dignidad y su voz en la comunidad (cfr. Mc 5,25-34).

toque al enfermo lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ⁸Si el enfermo escupe a uno que está puro, éste lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ⁹La silla de montar que use el enfermo quedará impura. ¹⁰El que toque un objeto sobre el que ha estado el enfermo quedará impuro hasta la tarde. Y el que lo transporte, lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ¹¹Aquél a quien el enfermo toque, antes de lavarse las manos, lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ¹²Toda vasija de barro que toque el enfermo, se romperá; si es de madera, se lavará.

¹³Cuando sane de la gonorrea, el enfermo contará siete días hasta su purificación. Lavará sus vestidos, se bañará con agua de manantial y quedará puro. ¹⁴El octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones de paloma, se presentará ante el Señor, a la entrada de la tienda del encuentro, y los entregará al sacerdote. ¹⁵El sacerdote los ofrecerá uno en sacrificio expiatorio y el otro en holocausto. Así realiza la expiación por él, por su gonorrea, ante el Señor.

¹⁶»Cuando un hombre tenga una eyaculación, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ¹⁷También la ropa o el cuero adonde haya caído el semen se lavará y quedará impura hasta la tarde.

¹⁸Si un hombre tiene relaciones sexuales con una mujer, se bañarán los dos y quedarán impuros hasta la tarde.

¹⁹»La mujer, cuando tenga su menstruación, quedará manchada durante siete días. El que la toque quedará impuro hasta la tarde. ²⁰El sitio donde se acueste o donde se siente, mientras está manchada, quedará impuro. ²¹El que toque su casa lavará sus vestiduras, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ²²El que toque el asiento que usó, lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde. ²³Si está ella sobre la cama o el asiento, el que los toque quedará impuro hasta la tarde. ²⁴Si un hombre se acuesta con ella, pasará también a él la mancha: quedará impuro durante siete días, y dejará impura la cama en que se acueste.

²⁵»Cuando una mujer tenga hemorragias frecuentes fuera o después de la menstruación, quedará impura, como en la menstruación, mientras le duren las hemorragias. ²⁶La cama en que se acueste mientras le duren las hemorragias, quedará impura, lo mismo que en la menstruación. El asiento en que se siente quedará impuro. ²⁷El que los toque quedará impuro. Lavará sus vestidos, se bañará y quedará impuro hasta la tarde.

²⁸Si sana de sus hemorragias, contará siete días y después quedará pura. ²⁹El octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones de paloma, los presentará al sacerdote, a la entrada de la tienda del encuentro. ³⁰El sacerdote ofrecerá uno en sacrificio expiatorio y otro en holocausto. Así realiza la expiación por ella, por la impureza de sus hemorragias ante el Señor.

³¹Ustedes deberán prevenir a los israelitas de la impureza, para que no mueran a causa de ella, por haber profanado mi morada que está en medio de ustedes.

³²Ésta es la ley sobre la gonorrea, las eyaculaciones que dejan impuro al hombre, ³³sobre la menstruación de la mujer, las secreciones de hombre o de mujer y sobre el hombre que se acuesta con una mujer en estado de impureza.

Fiesta de la Expiación^w

^w **16,1-34 Fiesta de la Expiación.** El día más solemne en el ciclo sacrificial judío era el día de la expiación, en hebreo «Yom Kippur». Se trataba de una ceremonia bastante compleja que incluía los siguientes animales para el sacrificio: 1. Un novillo, que corría por cuenta del sumo sacerdote, con cuyo sacrificio expiaba por sí mismo y por su familia (6.11). Entraba la única vez al año al Santo de los Santos y salpicaba con la sangre del animal la placa de oro o propiciatorio que estaba sobre el Arca de la alianza (12.14). 2. Dos machos cabríos, ofrecidos por el pueblo. Sobre ellos echaba suertes para destinar uno al Señor y otro a Azazel (5-8). El que correspondía al Señor era sacrificado por la expiación del pueblo y con parte de su sangre hacía lo mismo que con la del novillo: salpicar la placa de oro o propiciatorio y delante de él. Con ello expiaba por el santuario, por todas las impurezas y delitos de los israelitas y por sus pecados (15). Lo mismo debía hacer con la tienda del encuentro (16).

Tal vez, lo más llamativo de todo este ceremonial era el momento en el cual se realizaba el rito con el animal destinado a Azazel que describen los versículos 20-22. El sentido de este rito es absolutamente claro. El animal vivo es conducido al desierto, donde por fuerza morirá. No hay intención alguna de sacrificar el animal a ninguna potencia maligna. Sólo se sabe que Azazel sería la personificación del mal, cuyo dominio y reinado estaban en el desierto. Devolver a su lugar todas las iniquidades y pecados depositados en el chivo expiatorio todavía vivo, pero destinado a morir, era la forma en que el pueblo alejaba de sí todo cuanto obstaculizaba su pureza y se disponía a iniciar una nueva etapa en el camino de su santidad, uno de cuyos aspectos era la pureza cultural y ritual. Notemos

16 ¹El Señor habló a Moisés después de la muerte de los dos hijos de Aarón, que murieron por acercarse hasta el Señor:

²Dijo el Señor a Moisés:

–Dí a tu hermano Aarón que no entre en cualquier fecha en el santuario, de la cortina hacia dentro, hasta la tapa que cubre el arca. Así no morirá. Porque yo me muestro en una nube sobre la tapa del arca.

³Así entrará Aarón en el santuario: con un novillo para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto. ⁴Se vestirá la túnica sagrada de lino, se cubrirá con pantalones de lino, se ceñirá una faja de lino y se pondrá un turbante de lino. Son vestiduras sagradas: las vestirá después de haberse bañado. ⁵Además recibirá de la asamblea de los israelitas dos chivos para el sacrificio por el pecado y un carnero para el holocausto. ⁶Aarón ofrecerá su novillo, víctima expiatoria, y realizará la expiación por sí mismo y por su familia.

⁷Después tomará los dos chivos y los presentará ante el Señor a la entrada de la tienda del encuentro. ⁸Echará a suerte los dos chivos: uno le tocará al Señor y el otro a Azazel. ⁹Tomará el que haya tocado en suerte al Señor y lo ofrecerá en sacrificio por el pecado. ¹⁰El que tocó en suerte a Azazel lo presentará vivo ante el Señor, realizará la expiación por él y después lo mandará al desierto, a Azazel.

¹¹Aarón ofrecerá su novillo, víctima expiatoria, y realizará la expiación por sí mismo y por su familia, y lo degollará. ¹²Tomará del altar que está ante el Señor un incensario lleno de brasas y dos puñados de incienso de sahumero pulverizado, pasando con ellos dentro de la cortina. ¹³Pondrá incienso sobre las brasas, ante el Señor; el humo del incienso ocultará la tapa que hay sobre el documento de la alianza, y así no morirá.

¹⁴Después tomará sangre del novillo y salpicará con el dedo la tapa, hacia oriente; después, frente a la tapa, salpicará siete veces la sangre con el dedo.

¹⁵Degollará el chivo, víctima expiatoria, presentado por el pueblo; llevará su sangre dentro de la cortina, y hará igual que con la sangre del novillo: la salpicará sobre la tapa y delante de ella.

¹⁶Así realizará la expiación por el santuario, por todas las impurezas y delitos de los israelitas, por todos sus pecados.

Lo mismo hará con la tienda del encuentro, establecida entre ellos, en medio de sus impurezas. ¹⁷Mientras esté realizando la expiación por sí mismo, por su familia y por toda la asamblea de Israel, desde que entra hasta que sale, no habrá nadie en la tienda del encuentro. ¹⁸Después saldrá, irá al altar que está ante el Señor, y realizará la expiación por él: tomará sangre del novillo y del chivo, irá untando con ella los salientes del altar. ¹⁹Salpicará la sangre con el dedo siete veces sobre el altar. Así lo santifica y lo purifica de las impurezas de los israelitas.

²⁰Acabada la expiación del santuario, de la tienda del encuentro y del altar, Aarón presentará el chivo vivo. ²¹Con las dos manos puestas sobre la cabeza del chivo vivo, confesará las iniquidades y delitos de los israelitas, todos sus pecados; se los echará en la cabeza al macho cabrío, y después, con el encargado de turno, lo mandará al desierto. ²²El chivo se lleva consigo, a una región deshabitada, todas las iniquidades de los israelitas. El encargado lo soltará en el desierto.

²³Después Aarón entrará en la tienda del encuentro, se quitará los vestidos de lino que se había puesto para entrar en el santuario y los dejará allí. ²⁴Se bañará en lugar santo y se pondrá sus propios vestidos. Volverá a salir, ofrecerá su holocausto y el holocausto del pueblo. Realizará la expiación por sí mismo y por el pueblo, ²⁵y dejará quemarse sobre el altar la grasa de la víctima por el pecado.

²⁶El que ha llevado el macho cabrío a Azazel, lavará sus vestidos, se bañará y después podrá entrar en el campamento. ²⁷Las víctimas expiatorias, el chivo y el carnero, cuya sangre se introdujo para realizar la expiación en el santuario, se sacarán fuera del campamento, y se quemarán piel, carne e intestinos. ²⁸El encargado de quemarlos lavará sus vestidos, se bañará y después podrá entrar en el campamento.

que a lo largo del ceremonial del día de la expiación el pueblo no participa: todo era realizado por el sumo sacerdote y sus ayudantes. La única función del pueblo era hacer penitencia (31).

²⁹Ésta es una ley perpetua. El día diez del séptimo mes harán penitencia; no trabajarán ni el nativo ni el emigrante que reside entre ustedes. ³⁰Porque ese día se realiza la expiación por ustedes, para purificarlos. Quedarán puros ante el Señor de todo pecado.

³¹Es el sábado solemne en que harán penitencia: ésta es una ley perpetua.

³²La expiación será realizada por el sacerdote ungido que ha sucedido a su padre en las funciones sacerdotales. Se pondrá los vestidos sagrados de lino ³³y realizará la expiación por el santuario, por la tienda del encuentro y por el altar. Realizará también la expiación por los sacerdotes y por toda la asamblea del pueblo de Israel.

³⁴Ésta será para ustedes una ley perpetua. Una vez al año se realizará la expiación por todos los pecados de los israelitas.

Moisés hizo lo que le había mandado el Señor.

CÓDIGO DE SANTIDAD

Los capítulos 17–26 forman un código autónomo incorporado en el Levítico. Los autores lo suelen llamar «Código de santidad», por su tema dominante y sus fórmulas frecuentes. Dentro de esta visión general, los temas nos resultan heterogéneos: sangre de animales, relaciones sexuales, ética, cultos prohibidos, personas sagradas, porciones sagradas, tiempos sagrados, lugares sagrados, el nombre sagrado, el año jubilar.

En cuanto a la forma, encontramos con frecuencia la justificación categórica «Yo soy el Señor, su Dios», «Yo soy el Señor», «Yo, el Señor, su Dios, soy santo», «Yo soy el Señor, que lo santifico». Hay varias series legales, de miembros cortos y semejantes, sin explicaciones y breves piezas parenéticas. El vocabulario es característico, con un notable parentesco formal con Ezequiel.

La santidad es atributo esencial de Dios, su misma naturaleza trascendente, del todo diversa e inalcanzable; en términos de voluntad, es ética, perfecta y dinámica. Dios manifiesta su santidad en acción y en presencia: la naturaleza y la humanidad, descubiertas por Dios, se sobrecogen. Pero el Dios trascendente actúa para transmitir y comunicar su santidad, para arrastrar a su esfera al ser humano, y por él a otros seres. Asume el título «Santo de Israel» (Isaías) y confiere el título «pueblo santo» (Éxodo).

Al sentirse arrastrada, la persona descubre aún más su indignidad ontológica y ética, es decir, su finitud y su ser de pecado, a la vez que descubre la exigencia de Dios, que penetra en su apertura trascendente. Comienza la santificación o consagración: Dios acerca al ser humano, lo traslada a un orden objetivo superior, de cercanía personal exigente; la diversidad y exigencia se expresan en un sistema, al parecer arbitrario, de prescripciones, que tienen sentido sólo como símbolo de la transformación profunda, como formulación de exigencia. El ámbito «objetivo» privilegiado de ese acercamiento y trato es el culto: para la humanidad, Dios santifica objetos, tiempos, lugares, imponiendo sus exigencias significativas. Pero la transformación de la persona se ha de dar sobre todo en el centro de su ser, la libertad: la santificación tiene marcado carácter ético, y es exigencia constante y dinámica. El proceso de santificación es dialéctico: exigencia previa para penetrar, nueva exigencia para progresar. Además, el ser humano debe reconocer y proclamar conscientemente la santidad de Dios, que se le manifiesta como presencia y como acción transformadora: esto es «santificar el Nombre de Dios».

Por este aspecto central, el «Código de santidad» es una de las claves del Pentateuco.

Sobre la sangre^x

^x **17,1-16 Sobre la sangre.** Para la mentalidad semita, la sangre es el elemento vital, de ahí las diversas regulaciones que fueron surgiendo a lo largo del tiempo respecto a los cuidados y las medidas necesarios. La orden de presentarse a la entrada de la tienda del encuentro con el animal que cualquier israelita quisiera consumir da a entender que era prácticamente imposible para los que vivían fuera de Jerusalén consumir carne sin convertirse en infractores. La legislación al respecto era tan estricta, que a cualquiera que derramaba la sangre se le consideraba «reo de sangre», y por tanto debía ser excluido de la comunidad (4), incluso como una acción realizada por el mismo Dios (10).

La obligatoriedad de ir hasta la entrada de la tienda para presentar la víctima ante el Señor podría ser una medida para evitar el ofrecimiento de animales a no se sabe qué divinidades o seres en las demás regiones del país; la medida se explica en el versículo 7: «En adelante no inmolarán sus víctimas a los demonios, con quienes se han prostituido». Al parecer, los campesinos y aldeanos creían en la presencia de seres misteriosos en el desierto; para «ganarse su favor» les ofrecerían simbólicamente sus animales de consumo en el momento de sacrificarlos. Esta costumbre parece connatural al ser humano. Se sabe que en culturas muy distantes de Israel los indígenas vierten sobre la tierra la primera porción del agua que van a beber, de la chicha o del alimento, como

(Dt 12,16.23-25)

17 ¹El Señor habló a Moisés:
²–Di a Aarón, a sus hijos y a los israelitas: Esto es lo que manda el Señor:
³Cualquier israelita que en el campamento o fuera de él degüelle un toro, un cordero o una cabra, ⁴y no los lleve a la entrada de la tienda del encuentro para ofrecérselos al Señor, ante su morada, es culpable de derramamiento de sangre y será excluido de su pueblo.

⁵De este modo, los israelitas llevarán al sacerdote las víctimas que maten en el campo y las ofrecerán al Señor en sacrificio de comunión, a la entrada de la tienda del encuentro. ⁶El sacerdote rociará con la sangre el altar del Señor, situado a la entrada de la tienda del encuentro, y dejará quemarse la grasa en aroma que aplaca al Señor. ⁷En adelante no inmolarán sus víctimas a los demonios, con quienes se han prostituido.

Ésta es una ley perpetua para los israelitas a lo largo de todas las generaciones.

⁸Diles también: Cualquier israelita o emigrante residente entre ustedes que ofrezca un holocausto o un sacrificio, ⁹y no los lleve a la entrada de la tienda del encuentro para ofrecerlos al Señor, será excluido de su pueblo.

¹⁰Me enfrentaré y lo extirparé de su pueblo a cualquier israelita o emigrante residente entre ustedes que coma sangre. ¹¹Porque la vida de la carne es la sangre, y yo les he dado la sangre para uso del altar, para realizar la expiación por sus vidas. Porque la sangre realiza la expiación por la vida. ¹²Por eso he mandado a los israelitas: ni ustedes ni el emigrante residente entre ustedes comerán sangre.

¹³Cualquier israelita o emigrante residente entre ustedes que cace un animal comestible de pluma o de pelo, derramará su sangre y la cubrirá con tierra, ¹⁴porque la vida de la carne es su sangre. Por eso he mandado a los israelitas: no comerán la sangre de carne alguna, porque la vida de la carne es su sangre; quien la coma, será excluido.

¹⁵Todo nativo o emigrante que coma carne muerta o desgarrada por una bestia, lavará sus vestidos y se bañará y quedará impuro hasta la tarde; después quedará puro. ¹⁶Si no los lava ni se baña, cargará con su culpa.

Sobre las relaciones sexuales^y

Parénesis introductoria

18 ¹El Señor habló a Moisés:
²–Di a los israelitas:

Yo soy el Señor, su Dios. ³No harán lo que hacen los egipcios, con quienes han convivido, o los cananeos, a cuyo país los llevo; ni seguirán su legislación. ⁴Cumplan mis mandatos y guarden mis leyes, obrando en conformidad con ellos. Yo soy el Señor, su Dios.

⁵Cumplan mis leyes y mis mandatos, que dan vida al que los cumple. Yo soy el Señor.

Código legal

(Dt 27,20-23)

una manera de congraciarse y mostrar gratitud a la «Pacha Mama» –madre tierra–, sin que por ello haya que afirmar que son idólatras.

^y **18,1-30 Sobre las relaciones sexuales.** Después de una breve exhortación a no imitar las costumbres egipcias, encontramos la ley que limita las relaciones sexuales entre familiares o personas muy allegadas a la familia. La prohibición va dirigida a todo varón mayor de edad, quien se supone tomaba la iniciativa de buscar mujer.

En el mismo código que establece esta serie de restricciones encontramos la prohibición de acostarse con una mujer durante su ciclo menstrual (19), la reprobación del adulterio (20), la homosexualidad (22) y el bestialismo (23). En medio de estas leyes de índole sexual está inserta la prohibición de ofrecer los hijos primogénitos a Moloc (21), probablemente una divinidad cananea.

La conclusión del capítulo (24-30) trata de explicar las razones de todas estas leyes para convencer a los israelitas de cumplirlas fielmente: hay que evitar parecerse a los demás pueblos vecinos de Israel, que por realizar todas estas prácticas han sido destruidos.

Es necesario leer todas estas prescripciones a la luz de la mentalidad teológica de la corriente sacerdotal, según la cual toda la creación obedece a un orden, a una armonía, y está llamada a una finalidad: reproducir la perfección y la santidad de la fuente de donde todo procede, Dios. Todo lo que atenta contra ese orden es considerado abominable, y esta opinión se hace depender de la voluntad de Dios.

⁶»Nadie se acercará a un pariente para tener relaciones sexuales con él. Yo soy el Señor.

⁷»No tendrás relaciones con tu madre. Es de tu padre y es tu madre; no tendrás relaciones con ella.

⁸»No tendrás relaciones con la concubina de tu padre. Ella es la misma carne de tu padre.

⁹»No tendrás relaciones con tu hermana, por parte de padre o de madre, nacida en casa o fuera.

¹⁰»No tendrás relaciones con tus nietas. Son tu propia carne.

¹¹»No tendrás relaciones con la hija nacida a tu padre de su concubina. Es tu hermana.

¹²»No tendrás relaciones con tu tía paterna. Es de la sangre de tu padre.

¹³»No tendrás relaciones con tu tía materna. Es de la sangre de tu madre.

¹⁴»No ofenderás a tu tío, hermano de tu padre, teniendo relaciones con su mujer. Es tu tía.

¹⁵»No tendrás relaciones con tu nuera. Es mujer de tu hijo; no tendrás relaciones con ella.

¹⁶»No tendrás relaciones con tu cuñada. Es carne de tu hermano.

¹⁷»No tendrás relaciones con una mujer y con su hija, o con dos primas hermanas. Son de la misma sangre; es aborrecible.

¹⁸»No tomarás a la vez a una mujer y a su hermana, creando rivalidades al tener relaciones también con ella, mientras vive la otra.

¹⁹»No tendrás relaciones con una mujer durante su menstruación.

²⁰»No te acostarás con la mujer de tu prójimo. Quedarías impuro.

²¹»No sacrificarás un hijo tuyo a Moloc por el fuego, profanando el Nombre de tu Dios. Yo soy el Señor.

²²»No te acostarás con un hombre como si fuera una mujer. Es una abominación.

²³»No te acostarás con un animal. Quedarías impuro. La mujer no se ofrecerá a un animal para unirse con él. Es una depravación.

Parénesis final

(Gn 15,16; Sab 12,3-7)

²⁴No se manchen con nada de esto, porque eso es lo que hacen los pueblos que yo voy a expulsar delante de ustedes. ²⁵La tierra está impura: le pediré cuentas, y ella vomitará a sus habitantes. ²⁶Ustedes, en cambio, cumplan mis leyes y mandatos y no cometan ninguna de esas abominaciones, tanto el nativo como el emigrante que reside entre ustedes. ²⁷Porque todas esas infamias fueron cometidas por los hombres que habitaron el país antes que ustedes y por eso la tierra quedó impura. ²⁸¡Que la tierra no los vaya a vomitar también a ustedes, por haberla manchado, como vomitó a los pueblos que estuvieron antes que ustedes! ²⁹Porque todo aquel que cometa una de esas abominaciones será excluido de su pueblo.

³⁰Respeten, entonces, mis prohibiciones no haciendo ninguna de las prácticas abominables que se hacían antes de llegar ustedes. No se manchen con ellas. Yo soy el Señor, su Dios.

Preceptos diversos^z

^z **19,1-37 Preceptos diversos.** Nos encontramos con una larga lista de preceptos que a simple vista carecen de unidad, pues hay una mezcla de preocupaciones morales, éticas y religiosas, incluso agrarias, que hoy podríamos llamar ecológicas. Pese a la variedad de todos estos preceptos, la unidad entre ellos está dada por una sola preocupación: «Sean santos porque yo, el Señor, su Dios, soy santo» (2). En torno a ella, cada aspecto de la vida humana, sea religioso, social, moral o ético, se orienta a santificar el Nombre de Dios, con lo cual se adquiere también la santidad personal.

Lo novedoso de este capítulo es que entre las preocupaciones de índole religiosa (1-8) y las de índole más general, como el cuidado por mantener la armonía en aspectos agropecuarios (19.23-25) y de presentación personal (27s), se encuentra un conjunto de normas que tienen que ver con las relaciones justas respecto al prójimo (9-18) que alcanzan su máxima expresión en el versículo 18: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo», texto citado por el mismo Jesús como el culmen y centro de la Ley y los Profetas, junto con el amor a Dios (Mt 22,39).

Otra novedad es el llamado a ser justo con el extranjero, con el emigrante, y a amarlo también como a uno mismo (33s), porque «fueron emigrantes en Egipto» (34b). En muchos otros pasajes, incluso del mismo Levítico,

19¹El Señor habló a Moisés:

²—Di a toda la comunidad de los israelitas:

»Sean santos, porque yo, el Señor, su Dios, soy santo.

³»Respeten a sus padres y guarden mis sábados. Yo soy el Señor, su Dios.

⁴»No acudan a los ídolos ni se hagan dioses de fundición. Yo soy el Señor, su Dios.

⁵»Cuando ofrezcan al Señor sacrificios de comunión, háganlo de forma que sean aceptados. ⁶Se comerá la víctima el día mismo de su inmolación o al día siguiente. Lo que sobre, se quemará al tercer día. ⁷Lo que se come el tercer día es de desecho e inválido. ⁸El trasgresor cargará con su culpa por haber profanado lo santo del Señor, y será excluido de su pueblo.

⁹»Cuando llegue el tiempo de la cosecha no recojas hasta el último grano de tu campo, ni vuelvas a buscar las espigas que han quedado. ¹⁰Tampoco sacarás hasta el último racimo de tu viña ni recogerás las uvas caídas. Se lo dejarás al pobre y al emigrante. Yo soy el Señor, su Dios.

¹¹»No robarán, ni defraudarán, ni engañarán a ninguno de su pueblo.

¹²»No jurarán en falso por mi Nombre, profanando el Nombre de tu Dios. Yo soy el Señor.

¹³»No explotarás a tu prójimo ni lo despojarás. No retendrás contigo hasta el día siguiente el salario del obrero.

¹⁴»No maldecirás al sordo ni pondrás tropiezos al ciego. Respeta a tu Dios. Yo soy el Señor.

¹⁵»No cometerás ninguna injusticia en los juicios. No serás parcial ni por favorecer al pobre ni por honrar al rico. Juzga con justicia a tu prójimo.

¹⁶»No andarás con cuentos de aquí para allá ni declararás en falso contra la vida de tu prójimo. Yo soy el Señor.

¹⁷»No guardarás odio a tu hermano. Reprenderás abiertamente al prójimo y no cargarás con pecado por su causa.

¹⁸»No serás vengativo ni guardarás rencor a tu propia gente. Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo soy el Señor.

¹⁹»Guarden mis leyes.

»No cruzarás tu ganado con animales de especie diversa, ni sembrarás semillas de especie diversa, ni llevarás vestidos confeccionados con materiales diversos.

²⁰»El que se acueste con una esclava prometida a otro, pero que no ha sido rescatada ni puesta en libertad tendrá que pagar indemnización; pero no serán castigados con la pena de muerte, porque ella no es libre. ²¹El hombre ofrecerá al Señor a la entrada de la tienda del encuentro un carnero como víctima penitencial. ²²El sacerdote, con el carnero del sacrificio penitencial, realizará la expiación por él, por el pecado que cometió, en presencia del Señor. Y se le perdonará el pecado que cometió.

²³»Cuando entren en la tierra y planten árboles frutales, se abstendrán por tres años de cortar sus frutos: los dejarán incircuncisos. Sus frutos no se comerán. ²⁴Al cuarto año se los consagrarán festivamente al Señor. ²⁵Y al quinto podrán comer de ellos; así incrementarán para su provecho el rendimiento del árbol. Yo soy el Señor, su Dios.

²⁶»No comerán carne con sangre. No practicarán la adivinación ni la magia. ²⁷No se cortarán el borde de la cabellera en forma de círculo ni se recortarán la barba.

²⁸No se harán incisiones por un difunto ni tampoco tatuajes. Yo soy el Señor.

²⁹»No profanes a tu hija prostituyéndola. No sea que también la tierra se prostituya y se llene de depravación.

³⁰»Guarden mis sábados y respeten mi santuario. Yo soy el Señor.

³¹»No acudan a los espíritus de los muertos ni consulten adivinos. Quedarán impuros. Yo soy el Señor, su Dios.

³²»Ponte de pie y honra al anciano. Respeta a tu Dios. Yo soy el Señor.

el prójimo parece referirse sólo a los miembros del mismo pueblo, pero no aquí. Amar a Dios, santificar su Nombre y hacer su voluntad no pueden desligarse del amor al prójimo, al paisano y al extranjero, y del amor y respeto por la creación.

³³»Cuando un emigrante se establezca entre ustedes en su país, no lo opriman.
³⁴Será para ustedes como uno de sus compatriotas: lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron emigrantes en Egipto. Yo soy el Señor, su Dios.

³⁵»No darán sentencias injustas en los juicios ni cometerán injusticias en pesos y medidas. ³⁶Tengan balanza, pesas y medidas exactas. Yo soy el Señor, su Dios, que los sacó de Egipto.

³⁷»Cumplan todas mis leyes y mandatos poniéndolos por obra. Yo soy el Señor.

Sanciones^{aa}

Cultos prohibidos

(Dt 12,31; 2 Re 17,17; Jr 19,5)

20¹El Señor habló a Moisés:

²—Di a los israelitas:

»Cualquier israelita o emigrante residente en Israel que entregue un hijo suyo a Moloc será castigado con la muerte. Los habitantes del país lo apedrearán. ³Yo mismo me enfrentaré con él y lo extirparé de su pueblo, por haber entregado un hijo suyo a Moloc, manchando mi santuario y profanando mi Nombre santo. ⁴Pero si los habitantes del país se desentienden del que entrega un hijo suyo a Moloc y no ejecutan al culpable, ⁵yo mismo me enfrentaré con él y con su familia, y extirparé de su pueblo a él y a cuantos como él se prostituyen con Moloc.

⁶»Si uno consulta a los espíritus de los muertos y adivinos para prostituirse con ellos, me enfrentaré con él y lo extirparé de su pueblo.

⁷»Ustedes, santifíquense y sean santos, porque yo, el Señor, soy su Dios.

Código penal

⁸»Guarden mis leyes poniéndolas por obra. Yo soy el Señor, que los santifica.

⁹»El que maldiga a su padre o a su madre, será castigado con la muerte. Caiga su sangre sobre él por haberlos maldecido.

¹⁰»Si uno comete adulterio con la mujer de su prójimo, los dos adúlteros serán castigados con la muerte.

¹¹»Si uno se acuesta con la concubina de su padre, ofendiendo a su propio padre, ambos serán castigados con la muerte. Caiga su sangre sobre ellos.

¹²»Si uno se acuesta con su nuera, ambos serán castigados con la muerte. Han cometido una depravación. Caiga su sangre sobre ellos.

¹³»Si un hombre se acuesta con otro hombre como si fuera una mujer, ambos cometen una abominación. Serán castigados con la muerte. Caiga su sangre sobre ellos.

¹⁴»Si uno toma a la vez a una hija y a la madre, es cosa aborrecible. A él y a ellas los quemarán, para que no quede lo aborrecible entre ustedes.

¹⁵»Si uno se acuesta con un animal, será castigado con la muerte. Al animal lo matarás.

¹⁶»Si una mujer se ofrece a un animal para unirse con él, matarás a la mujer y al animal. Serán castigados con la muerte. Caiga su sangre sobre ellos.

¹⁷»Si uno toma a una hermana por parte de padre o de madre y tiene relaciones, es una infamia. Serán públicamente excluidos de su pueblo. Por haber tenido relaciones con su hermana, cargará con su culpa.

¹⁸»Si uno se acuesta con una mujer durante su menstruación, descubriendo ambos la fuente de la sangre, los dos serán excluidos de su pueblo.

¹⁹»No tendrás relaciones con una tía materna o paterna. Por haber tenido relaciones con alguien de su propia sangre, cargarán con su culpa.

²⁰»Si uno se acuesta con la cuñada de su padre, ofende a su tío. Cargarán con su pecado y morirán sin hijos.

²¹»Si uno toma a su cuñada, es una inmundicia. Ofende a su propio hermano. No tendrán hijos.

^{aa} **20,1-27 Sanciones.** Se puede ver que los castigos sancionados en este capítulo corresponden a las infracciones de las leyes contempladas en el capítulo 18. No se mencionan todas las prohibiciones expuestas allá, pero se supone que toda infracción implica su correspondiente castigo. Nótese que, la mayoría de veces, una infracción acarrea la pena de muerte y en contados casos la exclusión de la comunidad.

Parénesis final

²²»Cumplan todas mis leyes y mandatos poniéndolos en práctica, para que no los vomite la tierra a donde los llevo para que habiten en ella. ²³No sigan la legislación de los pueblos que voy a expulsar delante de ustedes, porque me da asco su proceder. ²⁴Ya les he dicho: Ustedes poseerán su tierra, yo se la voy a dar en posesión, una tierra que mana leche y miel. Yo soy el Señor, su Dios, que los he separado de los demás pueblos.

²⁵»Separen también ustedes los animales puros de los impuros, las aves impuras de las puras, y no se contaminen con animales, aves o reptiles que yo he separado como impuros.

²⁶»Sean para mí santos, porque yo, el Señor, soy santo, y los he separado de los demás pueblos para que sean míos.

²⁷»El hombre o la mujer que consulten a los muertos o a otros espíritus serán castigados con la muerte. Serán apedreados. Caiga su sangre sobre ellos.

Santidad sacerdotal^{bb}

Los sacerdotes y el sumo sacerdote

21 ¹El Señor habló a Moisés:

—Di a los sacerdotes aaronitas:

»El sacerdote no se contaminará con el cadáver de un pariente, ²a no ser de pariente próximo: madre, padre, hijo, hija, hermano ³o de su propia hermana soltera, no dada en matrimonio. No se incluye la pariente casada. ⁴Queda profanado. ⁵No se raparán la cabeza, no se recortarán la barba ni se harán incisiones. ⁶Serán santos para su Dios y no profanarán el Nombre de su Dios, porque son los encargados de ofrecer la ofrenda del Señor, la comida de su Dios. Deben ser santos. ⁷No tomará por mujer una prostituta, una violada o una repudiada por su marido, porque está consagrado a su Dios.

⁸Lo considerarás santo, porque es el encargado de ofrecer la comida de tu Dios. Será para ti santo, porque yo, el Señor, que los santifico, soy santo.

⁹Si la hija de un sacerdote se profana prostituyéndose, profana a su propio padre. Debe ser quemada.

¹⁰»El sumo sacerdote, escogido entre sus hermanos, sobre cuya cabeza ha sido derramado el aceite de la unción y que ha sido consagrado con la investidura de los ornamentos, no irá despeinado ni harapiiento. ¹¹No se acercará a cadáver alguno ni se contaminará con el de su padre o de su madre. ¹²No saldrá del santuario ni profanará el santuario de su Dios, porque tiene la consagración del aceite de la unción de su Dios. Yo soy el Señor.

¹³Tomará por mujer una virgen. ¹⁴No tomará por mujer una viuda, repudiada, violada ni prostituta, sino una virgen de su pueblo. ¹⁵No profanará a sus hijos entre su pueblo, porque yo soy el Señor, que lo santifico.

Condiciones corporales del sacerdote

¹⁶El Señor habló a Moisés:

¹⁷—Di a Aarón: Ninguno de tus futuros descendientes que tenga un defecto corporal podrá ofrecer la comida de su Dios: ¹⁸sea ciego, renco, con miembros atrofiados o deformes, ¹⁹con una pierna o un brazo fracturados, ²⁰jorobado, enano, con cataratas en los ojos, con sarna o tiña, con testículos lesionados. Nadie con alguno de estos defectos puede ofrecer la comida de su Dios. ²¹Ninguno de los descendientes del sacerdote Aarón que tenga un defecto corporal se acercará a ofrecer la ofrenda del Señor. Tiene un defecto corporal: no puede acercarse a ofrecer la comida de su Dios. ²²Podrá comer la comida de su Dios, de la porción

^{bb} **21,1-24 Santidad sacerdotal.** Las leyes contenidas en los capítulos anteriores apuntaban a la santidad de todo israelita. Como los sacerdotes son los mediadores directos entre el pueblo y Dios, se espera de ellos una santidad aún mayor, santidad que abarca desde la pureza ritual absoluta —de ahí la advertencia sobre la contaminación (1-3)—, hasta su propio aspecto externo (5s). En el caso del sumo sacerdote se restringe la norma para que refleje todavía más las exigencias de santidad (10-15). Los versículos 16-24 establecen los impedimentos físicos que no permiten al sacerdote desempeñar sus funciones culturales de ofrecer sacrificios; a lo sumo podía comer la porción santa, pero no podía ofrecerla.

sagrada como de la santa; ²³pero no puede traspasar la cortina ni acercarse al altar, porque tiene un defecto corporal. No profanará mi santuario, porque yo soy el Señor, que los santifico.

²⁴Moisés se lo comunicó a Aarón, a sus hijos y a todos los israelitas.

Pureza ritual en las ofrendas^{cc}

La porción santa

22 ¹El Señor habló a Moisés:
²–Di a Aarón y a sus hijos que traten con respeto la porción santa que los israelitas me consagran y no profanen mi santo Nombre. Yo soy el Señor.

³Diles: Cualquiera de sus futuros descendientes que se acerque en estado de impureza a la porción santa que los israelitas consagran al Señor, será excluido de mi presencia. Yo soy el Señor.

⁴Ningún descendiente de Aarón, enfermo de lepra o de gonorrea, comerá de la porción santa hasta que no esté puro. El que toque un cadáver, el que tenga una eyaculación, ⁵el que toque un animal o un hombre que puedan contaminarlo con cualquier clase de impureza, ⁶quedará impuro hasta la tarde. No comerá de la porción santa, sino que se bañará, ⁷y a la puesta del sol quedará puro. Entonces podrá comer de la porción santa, que es su comida. ⁸No comerá animal muerto o desgarrado por una fiera: quedaría impuro. Yo soy el Señor.

⁹Respetarán mis prohibiciones para no incurrir en pecado que les traiga la muerte por haberse profanado. Yo soy el Señor, que los santifica.

¹⁰Ningún laico comerá de lo santo: ni el criado del sacerdote ni el jornalero lo comerán. ¹¹Pero si un sacerdote compra con su dinero un esclavo, éste lo podrá comer, lo mismo que los esclavos nacidos en su casa.

¹²Si la hija de un sacerdote se casa con un laico, no podrá comer del tributo de la porción santa. ¹³Pero si enviuda o es repudiada sin tener descendencia y vuelve a la casa paterna como en su juventud, podrá comer de la comida de su padre. Pero ningún laico podrá comerla. ¹⁴El que por inadvertencia coma de lo santo, lo restituirá al sacerdote con recargo de un veinte por ciento.

¹⁵Los sacerdotes no profanarán la porción santa que los israelitas tributan al Señor. ¹⁶Incurrirían en grave culpa al comer de su porción santa. Yo soy el Señor, que los santifico.

Condiciones de las víctimas sacrificiales

¹⁷El Señor habló a Moisés:

¹⁸–Di a Aarón, a sus hijos y a todos los israelitas: Cualquier israelita o emigrante residente en Israel que ofrezca un holocausto al Señor, ¹⁹voluntario o en cumplimiento de un voto, empleará como víctima, para que esta ofrenda le sea aceptada, un macho sin defecto, de ganado mayor, ovino o caprino. ²⁰No ofrecerán reses con defecto, porque no les serán aceptadas.

²¹El que ofrezca al Señor un sacrificio de comunión, voluntario o en cumplimiento de un voto, empleará reses de ganado mayor o menor, sin defecto, para que les sea aceptado. No tendrán defecto alguno. ²²No ofrecerán al Señor reses ciegas, con fracturas, mutiladas, ulceradas, con sarna o tiña; ni las colocarán sobre el altar en ofrenda al Señor. ²³Como ofrenda voluntaria podrás emplear toros u ovejas que tengan miembros atrofiados o deformes; pero como cumplimiento de un voto no te serán aceptados. ²⁴No ofrecerán al Señor reses con testículos machacados, aplastados, arrancados o cortados. Esto no lo harán nunca en su tierra. ²⁵Ni siquiera de parte de un extranjero ofrecerán tales reses como comida de su Dios. Son deformes y defectuosas, y, por tanto, inválidas.

^{cc} **22,1-33 Pureza ritual en las ofrendas.** Los versículos 2-16 estipulan las condiciones de pureza ritual para la comida de la porción santa. Esta porción era la parte que por derecho podían comer el sacerdote y su familia en los sacrificios de comunión; se consideraba como profanación consumirla en condiciones contrarias a las establecidas aquí. Por su parte, los versículos 18-33 son el paralelo a 21,17-23; si en 21,1-24 se establecían los impedimentos para el sacerdote, ahora se aplican esos impedimentos también a las víctimas. Como puede verse, tanto los sacerdotes como las ofrendas –en este caso los animales del sacrificio– debían mostrar de forma visible una total perfección para el culto.

Prescripciones particulares

²⁶El Señor dijo a Moisés:

²⁷—Cuando nazca un toro, un cordero o un cabrito, estarán siete días con la madre. A partir del octavo pueden ofrecerse válidamente en ofrenda al Señor. ²⁸No inmolarán el mismo día una vaca o una oveja con su cría.

²⁹Cuando ofrezcan al Señor sacrificios de acción de gracias, háganlo de forma que les sean aceptados. ³⁰Se comerá la víctima el día mismo de la inmolación, sin dejar nada para el día siguiente. Yo soy el Señor.

³¹Cumplan mis preceptos, poniéndolos por obra. Yo soy el Señor. ³²No profanarán mi Nombre santo, para que yo sea santificado entre los israelitas. Yo soy el Señor, que los santifico, ³³que los saqué de Egipto para ser su Dios. Yo soy el Señor.

Festividades del Señor^{dd}

23¹El Señor habló a Moisés:

²—Di a los israelitas: Éstas son las festividades del Señor en las que convocarán asamblea litúrgica; son mis festividades:

El sábado

³Durante seis días trabajarán, pero el día séptimo es día de descanso solemne, de asamblea litúrgica. No harán trabajo alguno. Es día de descanso dedicado al Señor, en cualquier lugar donde habiten.

⁴Éstas son las festividades del Señor, las asambleas litúrgicas que convocarán a su debido tiempo.

La Pascua

(Éx 12s)

⁵El día catorce del primer mes, al atardecer, es la Pascua del Señor. ⁶El día quince del mismo mes es la fiesta de los panes ázimos dedicada al Señor. Comerán panes sin levadura durante siete días. ⁷El primer día se reunirán en asamblea litúrgica, y no harán trabajo ni tarea alguna. ⁸Los siete días ofrecerán oblaciones al Señor. Al séptimo día se volverán a reunir en asamblea litúrgica, y no harán trabajo ni tarea alguna.

La primera gavilla

⁹El Señor habló a Moisés:

^{dd} **23,1-44 Festividades del Señor.** Si de entre las personas, los objetos, los animales y los productos agrícolas hay que separar algo para consagrarlo al Señor, también es posible hacer lo mismo con el tiempo. Es necesario interrumpir las ocupaciones de cada día para consagrar al Señor algunos breves períodos como una manera de santificar también el tiempo. Ése es el objeto del calendario litúrgico propuesto casi al final de este código de santidad.

Después de una breve indicación sobre la observancia del sábado (3), que no es una fiesta anual sino un día semanal consagrado al descanso, viene la lista de festividades del Señor. El ciclo festivo se inicia con la celebración de la Pascua el día catorce del primer mes (marzo-abril), a la cual se incorporó la fiesta de los Ázimos el día quince con una duración de siete días.

Las siguientes fiestas están conectadas con el ciclo anual de la cosecha: «La primera gavilla» (9-14) indica el momento en el cual se inicia la recolección del grano. Ese día debía presentarse al sacerdote una gavilla o manojito de espigas, quien la ofrecía al Señor agitándola. Se indican los sacrificios de este día, unidos a la fiesta. Le sigue la fiesta de «Las primicias» o de Pentecostés (15-21), es decir, cincuenta días después de las gavillas. Ese día ya no se presentaban espigas, era el fin de la cosecha. La siguiente festividad inaugura el Año nuevo, «rosh hashaná» (24s), anunciada con toque de trompeta. Es día de descanso solemne, en el cual se ofrece una ofrenda al Señor.

En el mismo mes séptimo tiene lugar el «día de la Expiación» (26-32). No se trata propiamente de una fiesta, sino de una celebración penitencial. Aunque no se menciona aquí el rito del chivo expiatorio, sabemos por 16,1-34 que se realizaba este día.

Finalmente, a mitad del mismo mes tenía lugar otra de las festividades más importantes de Israel, «las Chozas» o tabernáculos (34-36.39-43). Probablemente, esta fiesta es de origen agrícola; evoca la costumbre campesina de construir chozas en medio de los campos sembrados, donde almacenaban su cosecha de uvas y aceitunas y al mismo tiempo permanecían aprovechando al máximo la luz del día y cuidando de sus productos. Esta costumbre la transforma la religiosidad israelita en fiesta litúrgica cambiando su referente; ya no evoca el trabajo del campo, sino la permanencia en tiendas mientras marchaban por el desierto (43).

Así pues, la escuela de santidad sacerdotal (P) propone una vía de santificación del tiempo. En época tardía se añadieron otras fiestas a este calendario, por ejemplo, la fiesta de los «purim» o de las suertes (Est 9,32) y la fiesta de «Hanuká» o dedicación (1 Mac 4,59).

¹⁰—Di a los israelitas: Cuando entren en la tierra que yo les voy a dar, y recojan la cosecha, la primera gavilla se la llevarán al sacerdote. ¹¹El día siguiente al sábado, éste la agitará ritualmente en presencia del Señor, para que les sea aceptada. ¹²Ese mismo día ofrecerán al Señor en holocausto un cordero de un año sin defecto; ¹³harán también una ofrenda de dos décimas de harina de la mejor calidad amasada con aceite —ofrenda de aroma que aplaca al Señor— y una libación de un litro de vino. ¹⁴No comerán pan de granos tiernos tostados hasta el día en que lleven su ofrenda a Dios.

Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones en cualquier lugar donde habiten.

Las primicias

(Dt 26,1-11)

¹⁵Pasadas siete semanas completas, a contar desde el día siguiente al sábado — día en que llevaron la gavilla para la agitación ritual—, ¹⁶hasta el día siguiente al séptimo sábado, es decir, a los cincuenta días, harán una nueva ofrenda al Señor. ¹⁷Desde sus poblados traerán pan para la agitación ritual: dos tortas de dos décimos de harina de la mejor calidad, cocidas con levadura. Son las primicias del Señor.

¹⁸Además del pan, ofrecerán en holocausto al Señor siete corderos de un año sin defecto, un novillo y dos carneros, que junto con la ofrenda y las libaciones es ofrenda de aroma que aplaca al Señor. ¹⁹Ofrecerán también en sacrificio por el pecado un chivo y dos corderos de un año en sacrificio de comunión. ²⁰El sacerdote lo agitará ritualmente, junto con el pan de las primicias, en presencia del Señor. Es porción santa del Señor para el sacerdote. ²¹El mismo día se reunirán en asamblea litúrgica y no harán trabajo alguno.

Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones en cualquier lugar donde habiten.

²²Cuando recojan la cosecha de sus tierras, no segarás todo tu campo hasta el borde ni volverás a buscar las espigas caídas; se lo dejarás al pobre y al emigrante. Yo soy el Señor, su Dios.

Año nuevo

(Nm 29,1-6)

²³El Señor habló a Moisés:

²⁴—Di a los israelitas: El día primero del séptimo mes es día de descanso solemne. Se anunciará con un toque. Se reunirán en asamblea litúrgica. ²⁵No harán trabajo alguno, y ofrecerán una ofrenda al Señor.

Día de la Expiación

(Nm 29,7-11)

²⁶El Señor dijo a Moisés:

²⁷—El día diez del séptimo mes es el día de la expiación. Se reunirán en asamblea litúrgica, harán penitencia y ofrecerán una ofrenda al Señor. ²⁸No harán trabajo alguno, porque es día de expiación. Es el día en que se realiza la expiación por ustedes en presencia del Señor, su Dios. ²⁹Todo el que en ese día no haga penitencia será excluido de su pueblo. ³⁰A quien trabaje, lo exterminaré de su pueblo. ³¹No harán trabajo alguno. Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones en cualquier lugar dónde habiten. ³²Es día de descanso solemne, en el que harán penitencia. Desde el nueve por la tarde al diez por la tarde guardarán descanso.

Fiesta de las Chozas

(Nm 29,12-38)

³³El Señor habló a Moisés:

³⁴—Di a los israelitas: El día quince del séptimo mes comienza la fiesta de las Chozas, dedicada al Señor, y dura siete días. ³⁵El día primero se reunirán en asamblea litúrgica. No harán trabajo alguno. ³⁶Durante los siete días ofrecerán oblaciones al Señor. Al octavo volverán a reunirse en asamblea litúrgica y a ofrecer una ofrenda al Señor. Es día de reunión religiosa solemne. No harán trabajo alguno.

³⁷Éstas son las festividades del Señor en las que se reunirán en asamblea litúrgica y ofrecerán al Señor oblaciones, holocaustos y ofrendas, sacrificios de comunión y libaciones, según corresponda a cada día, ³⁸además de los sábados del Señor y de los dones y cuantos sacrificios ofrezcan al Señor, sea en cumplimiento de un voto o voluntariamente.

³⁹Desde el día quince del séptimo mes, recogida ya la cosecha, celebrarán la fiesta del Señor durante siete días. El primero y el octavo son días de descanso solemne. ⁴⁰El primer día cortarán frutos de árboles de adorno, palmas, ramas de árboles frondosos y de sauces, y harán fiesta siete días en presencia del Señor. ⁴¹Celebrarán esta fiesta dedicada al Señor anualmente, por espacio de siete días. Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones: la celebrarán el séptimo mes.

⁴²Habitarán los siete días en chozas. Todo israelita nativo habitará en chozas; ⁴³para que sepan las futuras generaciones que yo hice habitar a los israelitas en chozas cuando los saqué de Egipto. Yo soy el Señor, su Dios.

⁴⁴Moisés comunicó a los israelitas las festividades del Señor.

Cuidado del Templo^{ee}

24 ¹El Señor dijo a Moisés:

²—Manda a los israelitas que te traigan aceite de oliva puro y refinado para alimentar cada día la lámpara. ³En la tienda del encuentro, delante de la cortina de la alianza, Aarón preparará cada día la lámpara, para que arda de la noche a la mañana en presencia del Señor. Ésta es una ley perpetua para todas las generaciones. ⁴Colocará siempre las lámparas en el candelabro, de oro puro, en presencia del Señor.

⁵Toma harina de la mejor calidad y prepara con ella doce tortas de dos décimas partes de una medida cada una. ⁶Colócalas después en dos montones de a seis, sobre la mesa pura, en presencia del Señor. ⁷Echa en cada montón incienso puro, para que sean pan de obsequio, ofrenda al Señor. ⁸Todos los sábados las prepararás en presencia del Señor. Es un compromiso perpetuo de los israelitas. ⁹Son para Aarón y sus hijos, que las comerán en lugar santo. Es la porción sagrada, porción perpetua para Aarón, de la ofrenda al Señor.

Caso de blasfemia – Legislación criminal^{ff}

¹⁰Había entre los israelitas un hijo de madre israelita y padre egipcio. Un día riñó con un israelita en el campamento. ¹¹El hijo de la israelita blasfemó y maldijo el Nombre del Señor, por lo que lo llevaron ante Moisés —su madre se llamaba Selamit, hija de Dibrí, de la tribu de Dan—.

¹²Lo arrestaron hasta que decidiese un oráculo del Señor.

¹³El Señor dijo a Moisés:

¹⁴—Saca al blasfemo fuera del campamento. Que todos los que le oyeron pongan las manos sobre su cabeza y luego toda la asamblea lo apedreará. ¹⁵Después dirás a los israelitas: Todo el que maldiga a su Dios, cargará con su pecado. ¹⁶El que blasfeme el Nombre del Señor, será castigado con la muerte. Toda la asamblea lo apedreará. Emigrante o nativo, quien blasfeme el Nombre del Señor morirá.

¹⁷»El que mate a un hombre, será castigado con la muerte.

¹⁸»El que mate un animal, tendrá que reponerlo, animal por animal.

^{ee} **24,1-9 Cuidado del Templo.** Estipula dos servicios culturales menores, pero de realización continua: el cuidado para mantener siempre encendida la lámpara en el santuario (cfr. Éx 27,20-21) como símbolo de la presencia permanente de Dios en medio de su pueblo, y el cambio semanal de los panes de la presencia o de la proposición, que simbolizaban la alianza perpetua del Señor con Israel y la obligación del pueblo de estar siempre en presencia del Señor (cfr. Éx 25,23-30).

^{ff} **24,10-23 Caso de blasfemia – Legislación criminal.** No se saben los términos concretos de la blasfemia con la cual este hombre ofende a Dios y al pueblo, pero se puede inferir que se consideraba un crimen en Israel, castigado con la pena de muerte. Se trata de una preocupación de la corriente sacerdotal, que no admite bajo ninguna circunstancia ofensas éticas, morales o culturales.

Es la segunda vez que, en lugar de enunciar una ley por boca del Señor, se hace en forma de relato (cfr. 10,1-5). En este mismo marco de ejecución de una sentencia se recuerdan algunas leyes de orden criminal que ya estaban expuestas, entre ellas la conocida «ley del Talión» (cfr. Éx 21,23s).

¹⁹»Al que lesione a un conciudadano, se le hará lo que él ha hecho: ²⁰fractura por fractura, ojo por ojo, diente por diente. La lesión que causó a otro se le causará a él.

²¹»El que mate un animal tendrá que reponerlo; el que mate a un hombre, morirá.

²²»Aplicaréis la misma sentencia al emigrante y al nativo. Yo soy el Señor, su Dios.

²³Moisés se lo comunicó a los israelitas, y éstos, sacando al blasfemo fuera del campamento, lo apedrearon. Los israelitas hicieron lo que el Señor había mandado a Moisés.

Año sabático⁹⁹

25¹El Señor habló a Moisés en el monte Sinaí:
²—Di a los israelitas:

Cuando entren en la tierra que yo les voy a dar, la tierra gozará del descanso del Señor. ³Durante seis años sembrarás tus campos y durante seis años vendimiarás tus viñedos y recogerás sus cosechas. ⁴Pero el séptimo será año de descanso solemne para la tierra, el descanso del Señor. No sembrarás tus campos ni vendimiarás tus viñas. ⁵No cortarás el grano que nazca por sí mismo ni recogerás las uvas del viñedo no podado. Es año de descanso para la tierra. ⁶El descanso de la tierra les servirá de alimento a ti, a tu esclavo, a tu esclava, a tu jornalero, a tu criado y al emigrante que vive contigo. ⁷Su entera cosecha servirá de pasto a tu ganado y a los animales salvajes.

Año jubilar^{hh}

(Dt 15,1-12)

§ **25,1-7 Año sabático.** El año sabático de la tierra legislado ya en Éx 23,10-11 está inspirado en el mismo esquema de seis días de trabajo y séptimo de descanso para los humanos, que según la corriente sacerdotal (**P**) es una manera de continuar la práctica del Creador: seis días de creación y el séptimo de reposo (cfr. Gn 1,1-2,4a). En el caso de la tierra, son seis años de producción y uno de descanso. Lo importante de esta ley es, en primer lugar, el respeto por la tierra como si se tratara de un ser viviente; la tierra era vista con necesidad de reposo, como toda criatura, percepción que contrasta con las formas modernas de sobreexplotación agraria. En segundo lugar, los directos beneficiados de los frutos que espontáneamente debía generar la tierra durante este año sabático: no sólo el dueño de los campos, también debía alimentarse el esclavo, la esclava, el jornalero, el emigrante, los ganados y las fieras.

Seguramente, esta norma fue problemática, como refleja el versículo 20. Se llama a la confianza en el Señor, quien compensará el cumplimiento de sus leyes y preceptos con abundante cosecha el año sexto que alcanzará para tres años (21s).

^{hh} **25,8-22 Año jubilar – Exhortación y promesa.** Tal vez no haya en todo el Antiguo Testamento una ley de reforma social más radical que ésta del jubileo, que intenta responder a situaciones de desigualdad y de injusticia social. Era un hecho que la monarquía había traído consigo una serie de males a Israel, entre ellos el paso de una sociedad igualitaria a unas condiciones de desigualdad económica y social que muchas veces fueron objeto de denuncia por parte de los profetas (Am 2,6; 5,11; Hab 3,14; etc.). Desde la situación de exilio que vive Israel se sueña con un regreso a la tierra y con una restauración de la nación.

Como ya hemos visto, la corriente sacerdotal (**P**) enfoca esa restauración desde la perspectiva de un culto perfecto, de ahí sus normas y preceptos culturales y rituales ambientados en el Sinaí y puestos directamente en boca del Señor. Pero, además, el exilio ha servido para reconsiderar el pasado de injusticias y desigualdades vividas en el país antes del exilio. No sabemos si por influencia del pensamiento deuteronomista o por propia iniciativa, la corriente sacerdotal incluye en su proyecto de restauración este mandato sobre el año jubilar que tiene por objeto nivelar la sociedad periódicamente.

Este año, que debía celebrarse cada cincuenta, se inauguraba en el marco del día de la expiación. Ese día se hacía sonar la trompeta por todo el país, cuyo sonido era el aviso de inicio del retorno a casa de aquellos israelitas que por su empobrecimiento habían tenido que venderse como esclavos, la recuperación de la propiedad que se había vendido también a causa del empobrecimiento y el perdón o la condonación de las deudas (10-17).

Al parecer, este jubileo nunca se realizó en Israel después del retorno del exilio; al menos no hay registro en ninguno de los libros del Antiguo Testamento. Poco a poco, la sociedad del postexilio volvió a configurarse en ricos y pobres, pocos con mucho y muchísimos con poco o nada. El año jubilar, seguramente reclamado por quienes veían en él la oportunidad de salvación, de «volver a empezar», sufrió todos los obstáculos habidos y por haber, interpuestos obviamente por quienes manejan el poder y ven y «demuestran» que sería un descalabro económico para la nación devolver al empobrecido lo que en justicia le corresponde. Visto que la legislación humana no lograba llevar a la práctica esta ley, se fue proyectando poco a poco hacia una futura era mesiánica: una de las tareas del Mesías sería proclamar un año de gracia en favor de los humildes y oprimidos (cfr. Is 61,1). En la mentalidad de Lucas, ése fue el eje fundamental del proyecto de Jesús.

⁸Deberás contar siete semanas de años, siete por siete, o sea, cuarenta y nueve años. ⁹A toque de trompeta darás un mandato por todo el país, el día diez del séptimo mes. El día de la expiación harás resonar la trompeta por todo el país.

¹⁰Santificarán el año cincuenta y promulgarán la liberación en el país para todos sus moradores. Celebrarán jubileo, cada uno recobrará su propiedad y retornará a su familia.

¹¹El año cincuenta es para ustedes un jubileo, no sembrarán, no cosecharán lo que vuelva a brotar de la última cosecha ni vendimiarán la viña que haya quedado sin podar. ¹²Porque es jubileo, lo considerarás sagrado. Comerán de la cosecha de sus campos.

¹³En este año jubilar cada uno recobrará su propiedad. ¹⁴Cuando realicen operaciones de compra y venta con alguien de su pueblo, no se perjudiquen unos a otros. ¹⁵Lo que compres a uno de tu pueblo se tasará según el número de años transcurridos después del jubileo. Él, a su vez, te lo cobrará según el número de cosechas anuales: ¹⁶cuantos más años falten, más alto será el precio; cuantos menos, menor será el precio. Porque él te cobra según el número de cosechas. ¹⁷Nadie perjudicará a uno de su pueblo. Respeta a tu Dios. Yo soy el Señor, su Dios.

Exhortación y promesa

(Éx 16,22s)

¹⁸»Cumplan mis leyes y guarden mis mandatos poniéndolos por obra y habitarán tranquilos en la tierra. ¹⁹La tierra dará sus frutos, comerán hasta saciarse y habitarán tranquilos.

²⁰Si se preguntan: ¿Qué vamos a comer el año séptimo? No hemos sembrado ni hemos recogido cosecha. ²¹Yo les mandaré mi bendición el año sexto, para que produzca cosecha para los tres años. ²²Sembrarán el año octavo y comerán de la cosecha pasada. Hasta el año noveno, hasta el tiempo de levantar la cosecha, seguirán comiendo de la pasada.

Consecuencias del año jubilarⁱⁱ

Bienes inmuebles

(Rut 4,1-12)

²³La tierra no se venderá a perpetuidad, porque es mía, y ustedes sólo están de paso por ella como huéspedes míos. ²⁴Por lo tanto en todas las tierras de su propiedad deben conceder a los dueños anteriores el derecho de volver a comprarla.

²⁵Si un hermano tuyo se arruina y vende parte de su propiedad hereditaria a su pariente más cercano toca rescatar lo vendido por su hermano. ²⁶El que no tenga quien lo rescate, si ahorra lo requerido para el rescate, ²⁷descontará los años desde su venta, y pagará al comprador lo que falta, recobrando así su propiedad. ²⁸Pero si no ha ahorrado lo requerido para el rescate, lo vendido quedará en poder del

ⁱⁱ **25,23-55 Consecuencias del año jubilar.** Las leyes contenidas en estos versículos pueden verse como consecuencia del mandato sobre el año jubilar, pero también se pueden entender como preparatorias para el jubileo. Hay una perspectiva muy importante acerca de la tierra: ésta es propiedad del Señor, quien se la ha prestado a los israelitas; ellos son simplemente huéspedes del Señor o peregrinos (23). Se puede negociar con los terrenos y las casas, pero nunca se hará de manera absoluta o definitiva, sino con miras a que pueda volver a las manos de su dueño o a alguien de su descendencia (24-28). El empobrecimiento de un hermano no puede tener como contrapartida el enriquecimiento de otro sin quebrantar el proyecto de justicia de Dios; éste sí que debería ser motivo de análisis frecuente en tantas comunidades de nuestro medio.

De la legislación sobre la compraventa de propiedades se pasa a las relaciones de tipo social que, en definitiva, se fundamentan en la misma dinámica de compra y venta, con la posibilidad de que el mismo ser humano sea el objeto de mercadeo. En favor del israelita se propone tratarlo como hermano, no explotarlo ni abusar de él, ni siquiera tratarlo como esclavo; no así con quienes provienen de otros pueblos o etnias: éstos sí se podían comprar o vender como cualquier otro objeto comercial, formaban parte del patrimonio familiar e incluso podían ser dejados como herencia a los hijos (46).

Es obvio que esta legislación choca con nuestro modo de pensar y con nuestras aspiraciones por una sociedad justa, pero era lo mejor que podía proponer la escuela sacerdotal (**P**) en consonancia con su manera de ver y de pensar las relaciones de Dios con Israel y de Israel con Dios en un momento concreto de su historia. De todos modos, no hay que olvidar que siempre es necesario confrontar cada pasaje con el criterio de la justicia absoluta de Dios, quien quiere igualdad y justicia para cada uno de sus hijos e hijas sin distinciones de ningún tipo, ni siquiera religiosas!

comprador hasta el año del jubileo, en que queda libre y vuelve a ser propiedad suya.

²⁹El que venda una vivienda situada en una ciudad amurallada tiene derecho al rescate hasta cumplirse un año de la venta. Su derecho al rescate es limitado. ³⁰Si no es rescatada en el plazo de un año, la casa situada en una ciudad amurallada queda definitivamente en propiedad del comprador y sus sucesores. No queda libre el año del jubileo.

³¹Los poblados no amurallados se consideran como los campos. Sus casas tienen posibilidad de rescate: quedan libres el año del jubileo.

³²Referente a las ciudades de los levitas, éstos tienen derecho perpetuo a rescatar las casas de las ciudades de su propiedad. ³³Si no son rescatadas, quedan libres el año del jubileo, porque las casas de las ciudades de los levitas son propiedad suya entre los israelitas. ³⁴Los campos que rodean sus ciudades no se pueden vender, porque son propiedad perpetua de los levitas.

Conducta social

(Dt 15,7s)

³⁵Si un hermano tuyo se arruina y no puede mantenerse, tú lo sustentarás para que viva contigo como si fuera un extranjero o un huésped. ³⁶No le exijas ni intereses ni recargo. Respeta a tu Dios, y viva tu hermano contigo. ³⁷No le prestarás dinero a interés ni aumentarás el precio de los alimentos que le des. ³⁸Yo soy el Señor, su Dios, que los saqué de Egipto para darles la tierra de Canaán y ser su Dios.

Esclavos

(Éx 21,2-6; Dt 15,12-18)

Del propio pueblo

³⁹Si un hermano tuyo se arruina y se te vende, no lo tratarás como esclavo, ⁴⁰sino como jornalero o criado. Trabajará a tu servicio hasta el año del jubileo, ⁴¹cuando él y sus hijos quedarán libres para retornar a su familia y recobrar su propiedad paterna.

⁴²Porque ellos son mis servidores a quienes saqué de Egipto, y no pueden ser vendidos como esclavos. ⁴³No tratarás con dureza a tu hermano. Respeta a tu Dios.

Extranjeros

⁴⁴Los esclavos y esclavas que ustedes tengan provendrán de los pueblos circundantes. ⁴⁵También podrán adquirirlos entre los hijos de los criados emigrantes que viven con ustedes, entre sus familias nacidas en Israel. Ellos serán propiedad de ustedes para siempre.

⁴⁶Se los dejarás en propiedad hereditaria a tus hijos cuando ustedes mueran. Siempre podrán servirse de ellos, pero a sus hermanos israelitas no los tratarán con dureza.

Israelita esclavo de un extranjero

⁴⁷Si un emigrante o un criado mejoran de posición y un hermano tuyo se arruina y se vende al emigrante o criado o a un descendiente de la familia del emigrante, ⁴⁸después de haberse vendido tiene derecho a rescate. Uno de sus hermanos lo rescatará, ⁴⁹o un tío suyo o su primo o alguien de su parentela, o él mismo si ahorra lo necesario. ⁵⁰Calculará con el comprador los años desde la venta hasta el jubileo, y el precio corresponderá al número de años, según la paga que se da a los trabajadores. ⁵¹Si quedan muchos años, se devolverá del precio de compra, como rescate, lo que corresponda a dichos años. ⁵²Si quedan pocos años para el jubileo, pagará el rescate calculando los años que faltan. ⁵³Cada año que pase con él, será como un jornalero. Y no permitirás que lo traten con dureza. ⁵⁴Pero si no es rescatado de ninguna de estas maneras, él y sus hijos quedarán libres el año jubilar.

⁵⁵Porque los israelitas me pertenecen como servidores: son servidores míos, a quienes saqué de Egipto. Yo soy el Señor, su Dios.

Bendicionesⁱⁱ

(Dt 27s)

26¹—No se harán ídolos, ni levantarán en su país piedras sagradas, ni colocarán relieves en piedra para postrarse ante ellos. Porque yo soy el Señor, su Dios.

²Respeten mis sábados y tengan reverencia por mi santuario. Yo soy el Señor.

³Si siguen mis leyes y cumplen mis mandamientos, ⁴yo les mandaré la lluvia a su tiempo: la tierra dará sus cosechas y los árboles sus frutos. ⁵Entonces el tiempo de la trilla se prolongará hasta la vendimia y la vendimia hasta la siembra. Comerán pan hasta saciarse y habitarán tranquilos en su tierra.

⁶Pondré paz en el país y dormirán sin alarmas. Alejaré del país a las fieras y la espada no cruzará su tierra.

⁷Perseguirán a sus enemigos, que caerán ante ustedes a filo de espada. ⁸Cinco de ustedes pondrán en fuga a cien, y cien de ustedes, a diez mil. Sus enemigos caerán ante ustedes a filo de espada.

⁹Me volveré hacia ustedes y los haré crecer y multiplicarse, manteniendo mi pacto con ustedes.

¹⁰Comerán de cosechas almacenadas y sacarán lo almacenado para hacer sitio a lo nuevo.

¹¹Pondré mi morada entre ustedes y no los detestaré.

¹²Caminaré entre ustedes y seré su Dios y ustedes serán mi pueblo.

¹³Yo soy el Señor, su Dios, que los saqué de Egipto, de la esclavitud, rompí las ataduras de su yugo, y los hice caminar con la frente en alto.

Maldiciones^{kk}

¹⁴Pero si no me obedecen y no ponen por obra todos estos preceptos, ¹⁵si rechazan mis leyes y no cumplen mis mandatos, no poniendo por obra todos mis preceptos y rompiendo mi pacto, ¹⁶entonces yo los trataré así: despacharé contra ustedes el espanto, la debilidad y la fiebre, que nublan los ojos y consumen la vida; de nada les servirá sembrar porque sus enemigos se comerán la cosecha; ¹⁷me enfrentaré con ustedes y sucumbirán ante sus enemigos; sus contrarios los someterán y huirán aunque nadie los persiga.

ⁱⁱ **26,1-13 Bendiciones.** Aunque el libro del Levítico no está planteado en términos de una alianza, la forma como concluye hace pensar que todo lo anterior, los preceptos y las normas, forman parte de un pacto con Dios. Toda alianza terminaba siempre con una serie de bendiciones y promesas de prosperidad por el recto cumplimiento de cada una de las cláusulas, y maldiciones y promesas de castigo por su incumplimiento. Ésa es la idea que transmite el Levítico al final de la larga serie de normas rituales y culturales y de mandatos éticos y morales.

La motivación principal es que si el Señor los hizo salir de Egipto era para que caminaran erguidos (13), esto es, para que vivieran libres en una tierra próspera (4s), en paz (6-8), con un futuro garantizado gracias a la multiplicación de la descendencia (9) que tendría su sustento asegurado (10). Por encima de todo ello se encuentra la promesa de la bendición máxima: la habitación permanente del Señor en medio del pueblo, pues la obediencia hace que Él fije entre ellos su morada (11), para caminar con ellos y para estar pendiente de que no vuelvan a caer en la misma situación de Egipto, situación de la cual él mismo los había liberado (13).

^{kk} **26,14-38 Maldiciones.** Si el cumplimiento de los preceptos del Señor trae consigo la felicidad, la prosperidad y la paz para el pueblo, su incumplimiento acarrea la desgracia absoluta. El compromiso de ser el pueblo de Dios es un deber de cada israelita y de todos en general, de ahí que tanto las bendiciones como las maldiciones afecten a lo individual y a lo social.

Cuando el pueblo se desvió del camino del Señor cayó en situaciones muy trágicas y perjudiciales para la vida personal y nacional; eso es lo que intentan describir cada una de estas maldiciones. Aunque están puestas en futuro, para la época de la composición del libro el pueblo ya sabía lo que implicaba ser infiel al pacto de ser el pueblo del Señor. La clave para entender este pasaje nos la da el versículo 13: el Señor se empeñó en romper el yugo que mantenía sometida a aquella masa de esclavos en Egipto, se enfrentó con el faraón, símbolo del poder opresor, y liberó al pueblo, dándole la oportunidad de que esa masa de esclavos caminara sin coyunda, libres; más aún: los elevó a la categoría de pueblo. Del no ser, los hizo ser, les dio identidad, y para colmo Él mismo se comprometió a ser su Dios, un Dios tierno, amoroso y fiel que sólo puede ofrecer perspectivas de vida, no oprobio ni opresión como Egipto.

Pero cuando el pueblo olvida que sólo en el proyecto de su Dios encuentra la vida y se va detrás de otros dioses, es decir, cuando actúa en forma contraria al querer de Dios, el mismo pueblo se va destruyendo poco a poco. El proyecto de vida y de justicia se convierte para ellos en situaciones de muerte. Ésas son las maldiciones, no actos de venganza divina. El redactor las presenta como tales, pero en realidad son las consecuencias lógicas que sobrevienen cuando se rechaza la libertad, cuando no se practica la justicia, cuando se camina en contravía del querer divino.

¹⁸Y si con todo esto aún no me obedecen, multiplicaré por siete mis escarmientos por sus pecados. ¹⁹Quebrantaré esa enorme soberbia. Convertiré el cielo en hierro y en bronce la tierra. ²⁰Entonces agotarán sus fuerzas en vano. Sus campos no darán su cosecha ni los árboles sus frutos.

²¹Y si siguen oponiéndose a mí, negándose a obedecerme, multiplicaré por siete mis golpes, por sus pecados. ²²Soltaré contra ustedes fieras salvajes que los dejarán sin hijos, destrozarán sus ganados, y reducirán el número de ustedes hasta que no haya quién transite por sus caminos.

²³Y si aún así no escarmientan, sino que me siguen contrariando, ²⁴también yo me opondré a ustedes, multiplicando por siete mis golpes, por sus pecados. ²⁵Levantaré contra ustedes la espada vengadora de mi pacto y se refugiarán en sus ciudades. Les mandaré entonces la peste, y caerán en poder de sus enemigos. ²⁶Cuando los prive del sustento de pan, diez mujeres cocerán el pan en un horno, y lo racionarán tanto que ustedes comerán pero no quedarán satisfechos.

²⁷Y si aún así no me obedecen, sino que me siguen contrariando, ²⁸también yo me opondré a ustedes y con mi enojo los castigaré, multiplicando por siete mis escarmientos por sus pecados. ²⁹Entonces se comerán ustedes la carne de sus hijos y de sus hijas. ³⁰Destruiré sus santuarios paganos, y partiré en dos sus altares de incienso, amontonaré sus cadáveres sobre los de sus ídolos, y les mostraré mi desprecio. ³¹Convertiré sus ciudades en ruinas, asolaré sus santuarios, ya no me aplacarán los aromas de sus sacrificios. ³²Yo destruiré el país, y sus enemigos, que ocuparán la tierra, se horrorizarán de él. ³³Los dispersaré entre los pueblos y los perseguiré con la espada desenvainada. Sus campos serán un desierto y sus ciudades ruinas.

³⁴Entonces, todo el tiempo que dure la desolación y ustedes estén en país enemigo, la tierra disfrutará de sus sábados; sólo entonces descansará la tierra y disfrutará de sus sábados. ³⁵Descansará todo el tiempo que dure la desolación; descanso de sábado que ustedes no le dieron mientras la habitaban. ³⁶A los sobrevivientes, los haré acobardarse en país enemigo; alarmados por el rumor de hojas que vuelan, huirán como si fuera la espada, y caerán sin que nadie los persiga. ³⁷Tropezarán unos con otros, como si tuvieran delante una espada, pero no habrá nadie que los persiga. No podrán oponer resistencia a sus enemigos. ³⁸Perecerán en medio de los pueblos. El país enemigo los devorará.

Reconciliación^{II}

³⁹Los que de ustedes sobrevivan, se pudrirán en el país enemigo por su culpa y la de sus padres. ⁴⁰Confesarán su culpa y la de sus padres: de haberme sido infieles y haber procedido obstinadamente contra mí, ⁴¹por lo que también yo procedí obstinadamente contra ellos y los llevé a país enemigo, para ver si se doblegaba su corazón incircunciso y pagaban su culpa.

⁴²Entonces yo recordaré mi pacto con Jacob, mi pacto con Isaac, mi pacto con Abrahán: me acordaré de la tierra. ⁴³Pero ellos tendrán que abandonar la tierra, y así ella disfrutará de sus sábados, mientras queda desolada en su ausencia. Pagarán la culpa de haber rechazado mis mandatos y haber detestado mis leyes.

⁴⁴Pero aún con todo esto, cuando estén en país enemigo, no los rechazaré ni los detestaré hasta el punto de exterminarlos y de romper mi pacto con ellos. Porque yo soy el Señor, su Dios. ⁴⁵Recordaré en favor de ellos el pacto con los antepasados, a quienes saqué de Egipto, a la vista de los pueblos para ser su Dios. Yo soy el Señor.

^{II} **26,39-46 Reconciliación.** Estos versículos nos ayudan a caer en la cuenta de que el pueblo ya está viviendo en realidad las funestas consecuencias de su obstinación y desvío del proyecto de Dios. Muchos están viviendo como deportados en Babilonia, pero la mayoría sigue viviendo en su propia tierra, sin ninguna perspectiva de vida, sometidos al poder babilónico. Sin embargo, hay una luz de esperanza; pese a la grave situación que están viviendo, pese al castigo que están soportando, el Dios de los padres, el Dios que un día liberó a los antepasados del poderío egipcio y se manifestó como un Dios de vida y de justicia, hará cosas aún más maravillosas para volver a darles vida y libertad, pues la fidelidad del Señor es eterna (cfr. Sal 107).

Movidos por esta esperanza, los israelitas sueñan con un futuro distinto. Pese a lo duro del castigo, ellos entienden que lo tenían más que merecido, pero sueñan con que de nuevo el Señor los perdonará y ellos podrán reconstruirse en torno a ese plan amoroso y lleno de vida que sólo el Señor les puede ofrecer y respaldar con su presencia permanente.

⁴⁶Éstos son los preceptos, mandatos y leyes que el Señor por medio de Moisés estableció en el monte Sinaí entre él y los israelitas.

Tarifas del Templo^{mm}

(Nm 18,8-19)

27 ¹El Señor habló a Moisés:

²—Di a los israelitas:

Cuando alguno haga un voto especial ofreciendo al Señor el valor de una persona, se aplicarán las siguientes tarifas: ³Un varón entre los veinte y los sesenta años será tasado en quinientos gramos de plata —pesos del templo—. ⁴Si es mujer, será tasada en trescientos gramos. ⁵Un chico entre los cinco y los veinte años será tasado en doscientos gramos; si es chica, en cien gramos. ⁶Un niño entre el mes y los cinco años será tasado en cincuenta gramos; si es niña, en treinta gramos. ⁷De los sesenta años para arriba, el varón será tasado en ciento cincuenta gramos; la mujer, en cien gramos. ⁸Si es tan pobre que no puede pagar la tarifa, lo presentará al sacerdote, y éste lo tasará según los recursos del que hizo el voto.

⁹Si se trata de un animal apto para la ofrenda al Señor, el animal entero queda consagrado. ¹⁰No se puede cambiar ni sustituir animal bueno por malo, o viceversa. Y si se cambia un animal por otro, los dos quedan consagrados. ¹¹Si se trata de un animal impuro, no apto para la ofrenda al Señor, será presentado al sacerdote, ¹²y éste lo tasará según su calidad. La tasación será válida. ¹³Y si quiere rescatarlo, pagará un recargo del veinte por ciento sobre lo tasado.

¹⁴Cuando alguno consagre su casa al Señor, el sacerdote la tasará según su calidad. La tasación será válida. ¹⁵Si el que la consagró la quiere rescatar, pagará lo tasado con un veinte por ciento de recargo.

¹⁶Si consagrara al Señor una parte de las tierras de su propiedad hereditaria, se tasará en proporción a su siembra: quinientos gramos de plata por cada cuatrocientos kilos de semilla de cebada. ¹⁷Si consagra el campo durante el año jubilar, la tasación será válida. ¹⁸Pero si lo consagra después del jubileo, el sacerdote calculará el dinero que corresponde a los años que faltan hasta el próximo año jubilar, y hará el descuento correspondiente. ¹⁹Si el que lo consagró lo quiere rescatar, pagará la tasa con un recargo del veinte por ciento. Y el campo será suyo. ²⁰Si no lo rescata o lo vende a otro, entonces el campo ya no podrá ser rescatado. ²¹Cuando quede libre en el año jubilar, quedará, como campo dedicado, consagrado al Señor. Será propiedad del sacerdote.

²²Si uno consagra al Señor un campo comprado que no pertenece a su propiedad hereditaria, ²³el sacerdote calculará el valor de la tasa hasta el año jubilar. El que consagró el campo pagará ese mismo día lo tasado, como cosa consagrada al Señor. ²⁴El año jubilar el campo volverá al vendedor a quien pertenecía en propiedad hereditaria. ²⁵Las tasaciones se harán según el peso del templo: diez gramos equivalen a veinte óbolos.

²⁶Nadie consagrará el primogénito de los animales, porque le pertenece ya al Señor como primicia: sea vaca o sea oveja, pertenece al Señor. ²⁷Si se trata de un animal impuro, será rescatado con un recargo del veinte por ciento sobre lo tasado. Si no lo rescata, se venderá al precio tasado.

^{mm} **27,1-34 Tarifas del Templo.** Este capítulo forma una especie de apéndice al Levítico y fija las tasas correspondientes para rescatar personas, animales o cosas que habían sido prometidos o consagrados al Señor. Era posible que un fiel devoto ofreciera al Señor algún don, que podía ser alguno de sus hijos, excepto el primogénito, porque de hecho ya pertenecía al Señor (cfr. Éx 13,1s); podía ser parte de su ganado o parte de su tierra o casa.

Todo lo que ofrecía pasaba a ser propiedad del Templo, más concretamente, de los sacerdotes. En muchos casos, la persona quería o necesitaba recuperar su ofrecimiento, lo cual era posible —con alguna excepción— pagando un rescate. Ese rescate es el motivo de legislación de este capítulo.

Jesús parece referirse a esta práctica cuando denuncia la injusticia de algunos hijos que, para evadir la responsabilidad hacia sus padres, especialmente con la madre, aducían que había ofrecido al Señor sus bienes o la parte con la cual podían ayudarle (Mt 15,1-7), dejando al descubierto las graves injusticias que genera una interpretación interesada de la norma.

El libro se cierra con la advertencia de que todos estos preceptos fueron dados por Dios a Moisés en el monte Sinaí para que el fiel israelita se sienta comprometido y obligado a cumplirlos.

²⁸Lo que uno ha separado como cosa dedicada al Señor, personas, animales o campos de propiedad hereditaria, no podrá ser vendido ni rescatado. Lo dedicado es propiedad sagrada del Señor.

²⁹Una persona destinada al exterminio no puede ser rescatada, ha de ser ejecutada.

³⁰La décima parte de los productos del campo, de la siembra y de los frutos pertenecen al Señor y son sagrados. ³¹Si alguien quiere rescatarlos, lo hará con un recargo del veinte por ciento sobre lo tasado. ³²La décima parte de animales de ganado mayor o menor, la décima parte de todos los que pasen bajo el cayado, serán consagrados al Señor. ³³No hay que averiguar si son buenos o malos ni se sustituirán. Si se cambia un animal por otro, los dos quedan consagrados, sin posibilidad de rescate.

³⁴Éstos son los preceptos que el Señor dio a Moisés en el monte Sinaí para los israelitas.